Domingo 5 de Febrero de 1871 | MONTEVIDEO | 2ª Época—Año 3—Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

FEBRERO 5.
Santos Felipe de Jesus y Agueda virgen y mártir.
DIA 6.
Santa Dorotea virgen y mártir y San Silvano ob.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 113, los días 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencia de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Ruta y la América, Mensagerías del Yí y Farreco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de los Toros, [illegible] salen del Hotel de Roma, plaza Independencia, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25; de San Leopoldo para Porongos por San José salen los 2, 9, 17, 25—para Maldonado y San Cárlos salen los 4, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Onyx* sale hoy á las 5 de la tarde para Corumbá con escalas.

EL SIGLO

Cuestiones de actualidad

SOLUCIONES PACÍFICAS.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Montevideo.

Mi estimado Dr. Ramirez:

Agradezco á vd., ante todo, la reproduccion que ha hecho *El Siglo* de mi escrito publicado en *La Tribuna* de aquí. No esperaba menos de su caballerosidad.

Vd. me permitirá que, prescindiendo de detalles que vd. contradice en su impugnacion á aquel escrito, y respecto de los cuales [illegible], vd. me permitirá que tome en consideracion el punto esencial que se ha puesto en debate [illegible]

[illegible]

¿Qué han hecho para acercarse á una solucion? Lo que ha hecho el partido de la revolucion, ahí está.—Malograda la mediacion oficiosa del general Lobo en sentido de traer á ambos partidos á términos de transaccion, y malograda por la extravagancia de las pretensiones de Montevideo, el partido revolucionario, dejando de lado susceptibilidades bien atendibles, si de por medio no estuviera el bien de la patria, dirigió al Presidente Batlle, vale decir al partido colorado tras del cual está ese gobernante encastillado, la nota de 13 de Diciembre, proponiendo el nombramiento por una y otra parte de comisarios orientales que ajustasen la pacificacion del país por el concierto y la conciliacion de los intereses en lucha.

Debia esperarse, y muy especialmente lo esperaba yo por circunstancias que no es del caso revelar, que ese primer paso, el mas difícil en situaciones como la actual, facilitaria la inteligencia entre los contendentes. Ese primer paso dado por los unos y correspondido por los otros, si de parte á parte hubiera habido igual lealtad é iguales sentimientos patrióticos, no podia menos de facilitarnos los medios de alcanzar la pacificacion, ya fuese sobre la base de la Convencion extraordinaria, ya fuese sobre toda otra.

Esto era hacer política práctica y útil; y para no esponerla á mal suceso, guardamos ese silencio de que hoy nos acusa vd.,—el coronel Estomba, militar á quien en la línea no le era permitido hacer otro servicio que militar, y á mí y á otros que desde el dia siguiente á la llegada de Aparicio al Cerrito nos ocupábamos de estos negocios con ánimo resuelto y á trueque de esponer nuestra conducta á interpretaciones poco favorables para la firmeza de nuestras convicciones políticas.

Era nuestro ánimo, y aunque no lo hubiera sido se iba á hacer muy luego forzoso, que los comisionados de ambos campos se ocupasen de discutir, entre los medios conducentes á la pacificacion, la opinion de vds.,—la de la Convencion estraordinaria.

Si esto no tuvo lugar ¿de quién, Dr. Ramirez, fué la culpa? ¿sobre quién, digámelo con franqueza y con lealtad, pesa la responsabilidad por el *crímen* de haberse negado á *ensayar siquiera* los medios de pacificacion? ¿sobre qué cabezas debe recaer la sangre derramada desde el momento en que el ministro inglés puso nuestra nota conciliadora en manos de D. Lorenzo Batlle?

Al proponer, nosotros que representamos (*supongo que se nos permitirá afirmarlo*) la mitad de la nacion, la reunion de nuestros plenipotenciarios con los de vds. (*representantes, enhorabuena, de la otra mitad*) nos guiaba, como he dicho, la idea de buscar y de encontrar sinceramente el medio mas equitativo de pacificacion.

Aceptada que hubiera sido, por ejemplo, la base de la Convencion como medio de subsanar radicalmente el vicio de ilegalidad con que vienen encadenándose los gobiernos orientales, surgia *inmediatamente* la necesidad de discurrir y convenir sobre los medios mas prontos y mas seguros de llegar á ese desideratum.

¿Qué entidad, qué gobierno debia presidir á la eleccion de esa Convencion y dirijir la cosa pública en ese intermedio provisorio?

Desde que buscábamos, nosotros al menos, con entera buena fé, la pacificacion por una transaccion equitativa, evidente se hacia que, puestos en el caso de decidir ese punto, hubiéramos optado por la organizacion de un gobierno provisorio compuesto ¿de quiénes?—de representantes de ambos partidos para que fuese espresion genuina de los intereses traidos á *transaccion*, y para que viesen en ellos ambos partidos garantido lo que se hubiera pactado en nombre de ellos, y mucho mas desde que en ninguno de esos partidos existe por desgracia ciudadano alguno tan afortunado que pueda jactarse de satisfacer la ambicion legítima de los dos y dominar las ilegítimas.

En la situacion actual y cuando á nadie se oculta, por mucha que sea la ceguera del partidario, que la mitad *cuando menos de la nacion* se queja del mal gobierno de la otra mitad y pide reparacion, decir como me dice vd. que se empequeñece la solucion haciendo partícipes de ella á ciudadanos de ambos campos, es en verdad incomprensible.—Decir esto equivale á abogar netamente por el triunfo de un partido sobre el otro—y entonces ¿para qué hablar de solucion pacífica? ¿Ahí no está ya la contienda armada?—dejadla seguir su camino de sangre y de ruina, algun partido ha de vencer algun dia y podrá imponer la ley del vencedor—dejad sueltos á Suarez, Ordoñez y otros, presididos por D. Lorenzo Batlle, ellos quizá os puedan preparar terreno propicio para que, esterminados los unos, podais desembarazadamente llegar por el gobierno [illegible]

Pero no. Proponer para salir del mal paso en que estamos, una combinacion *blanco-colorada* provisoria, es proponer lo equitativo y lo práctico.—Ese y no otro es el puente por donde debemos cruzar el abismo que nos separa de la Convencion ó de todo otro arreglo trascendental.

Se me dice, sin embargo, que esto es abogar por acomodamientos inmorales ó proponer pactos sin mas objeto que satisfacer ambiciones personales.

Se paga tributo á la moda con esta declamacion tan absoluta.—En odio á la *fusion*, grande idea que por serlo demasiado no es para que la realicemos hombres de nuestra talla—en odio tambien de la patriótica y altísima inspiracion de aquellos ciudadanos que levantan bandera política nueva para un partido político radical nuevo—y en alabanza de la *coexistencia* de los partidos actuales morigerados y modificados en sus tendencias y medios,—se declama infatigablemente contra toda inteligencia entre partidarios de opuestos bandos, contra toda tendencia que se aperciba en sentido de hacer acto de fraternidad y de concordia.

Y este fuego que se hace á la tendencia de uno y otro partido de los que *coexisten*,—sin reflexionar siquiera que ella revela un principio saludable de esa morigeracion que se anhela y que, por tal razon, debiera animarse,—ese fuego se hace mas nutrido cuando está precisamente de por medio, con la salvacion de la patria, la inauguracion de la era en que podrían coexistir decorosamente ambos partidos.

Aberracion singular!

Dado caso que la fusion sea irrealizable, y nó porque ella sea inmoral sinó porque inmorales somos nosotros; dado caso que sea utopía la creacion de un nuevo partido compuesto de lo moderado y conciliador que haya en los que hoy existen; dado caso que sea prohibido en nuestro país organizar nada durable sobre la base esa de la fusion ó de esos elementos moderados de ambos partidos, ¿por escepcion siquiera no valdria la pena, en vista de la guerra que nos devora y lleva nuestra nacionalidad á su perdicion, de ensayar una organizacion *provisoria* blanco colorada que nos lleve á puerto de salvacion.

¿Cuál es, digaseme, el otro medio equitativo, (y sin ser equitativo no hay nada práctico hoy) cual el otro medio de preparar el país para que resuelva él, por el sufragio libre, las dificultades en que se encuentra?....

La invitacion del General Aparicio al Presidente Batlle, nos hubiera llevado á la paz por esos caminos de la *transaccion* y del Gobierno *transaccion*, no lo dude Dr. Ramirez.

Como lo he dicho en mi anterior escrito, vds. colorados que tienen por guia al General Batlle y por esperanza al General Suarez no obstante el desgobierno y la ilegalidad de que se quejan, pero que perpetúan, vds. son los que no han querido que la pacificacion sea ya un hecho; y no deja de ser estravagante que vd. nos acuse de haber perdido tiempo para llegar á ella.

Querer no siempre es poder.—Sirva esto, en lo que personalmente á mí pudiera referirse, para esplicar la pérdida de tiempo anterior al 13 de Diciembre, dia en que se pasó la nota de Aparicio. Pero, aun prescindiendo de la pacificacion propuesta á Caraballo en Corralito, ¿no les fué propuesta la paz en ese dia 13 de Diciembre?

¿Porqué, entre los motivos que debieron militar para tomar en cuenta la propuesta de Aparicio y darle su verdadera importancia, no entraron ustedes en esas consideraciones que hoy, por sarcasmo, nos aducen, de los millones que el erario y la fortuna pública iban á perder y los millares de vidas que iban á inmolarse, caso de ser rechazada como fué la patriótica obertura de aquel gefe?

¿Porqué en aquellos momentos, vd. Dr. Ramirez que sabia de lo que se trataba, no levantó su voz, tan briosa como en tantas otras ocasiones de menor importancia, para acriminar á Batlle por la manera como procedió?

Ah! espíritu de partido, eres inexorable aun con las inteligencias mas claras y con los caracteres mas independientes!

Goyo Suarez habia pasado al Sud sediento de mas sangre, y bien valia la pena de preferir el esterminio de los blancos á la transaccion con los blancos!

Terminaré con una última reflexion.

Cuando se propone el sufragio popular para salir de las dificultades mortales en que está el país, es necesario resolverse sin *arrière pensée* á estar á lo que del sufragio resulte; pero *sufragio libre* para dos partidos que deponen las armas para ir á las urnas, no puede haberlo *sin garantia*; y el querer, como vd. da derecho á que se crea, desde que sostiene que es inmoral un gobierno provisorio misto, conservar en manos de uno de los partidos las posiciones oficiales capaces de hacer efectiva aquella garantia, es dar á entender que se le teme al libre sufragio y que el medio con que se medita contrabalancear las probabilidades desfavorables, es haciendo presion con los elementos oficiales,—y convendrá vd. que esto sería mal principio para la vida nueva á que nos llevaria la Convencion—volveríamos á hacer en pecado mortal.

Vamos á la libre eleccion, sí. Que nos conduzca á ella un gobierno tolerante con los buenos, firme con los malos, sean blancos sean colorados, gobierno prestigiado y respetado por los dos partidos que se viesen en él representados, gobierno que respete y haga respetar todos los derechos del ciudadano sin distincion de colores políticos y que obedezca á todos sus deberes de mandatario.

Ocuparse de esto es ocuparse del bien primordial para el país—es el *primer paso indispensable* que hay que dar para no esponerse á estar mostrando en lontananza, allá en el horizonte, un bello ideal, irrealizable porque no nos muestran los caminos que conducen á él y que lo hagan realidad.

Pero todo esto es un sueño. Antes que lo dijera yo en mi carta á D. A. Lamas vd., lo habia dicho: el obstáculo es Batlle y su círculo. Dice vd:—« *pero una solucion semejante ha de encontrar resistencia á la vez en el general Batlle que ha de querer mostrarse celoso del principio de autoridad que cree representar.* . . . .

¿Qué hacer entonces? ¡qué hacer desde que todos estamos conformes en que el que estorba para el bien del país es ese gobernante que se tapa los oidos para ser él solo en no oir los votos de todos?

Con las armas trata el país de desarraigar ese gobierno que le oprime y que ahoga sus lejítimas aspiraciones.—No sé si al fin de la batalla, de esa batalla que alguien que se tiene por político cuerdo, aunque novel, desea se perpetúe, no sé si llenará la revolucion armada su patriótico empeño.

Pero conste, Dr. Ramirez, que hemos hecho y que hacemos, nosotros los *revolucionarios* lo que vdes. los *semi-revolucionarios* no solo no hacen sino que no dejan hacer.

En el campo de la guerra, ahí están esos millares de combatientes que nuestra bandera de reorganizacion ha levantado, bandera que ya han regado con torrentes de sangre de patriotas.

En el campo de la paz, ahí tiene vd. la transaccion pérfidamente burlada por Caraballo en el Corralito y la proposicion del general Aparicio al gobierno de Montevideo,—ahí están los documentos oficiales todos de la revolucion, en armonía con esos altos y elocuentes hechos.

Eso es lo que hemos hecho para sacar al país de la situacion actual y crearle una situacion nueva.

¿Qué es lo que vds. han hecho en igual ó semejante sentido?

Y si nada han hecho ¿qué piensan hacer?

¿La Convencion? ¿pero cómo vamos á llegar á ella?

De vd. muy afmo. compatriota y S. S. Q. B. S. M.

Juan José de Herrera.

Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

Sr. Dr. D. Juan José de Herrera.

Mi estimado compatriota:

A sus increpaciones en lo que me es personal como ciudadano y partidario, puedo contestar con algunos recuerdos, porque no he declarado crimen todavía abrir el libro histórico de nuestra vida nacional, ni hecho voto de cerrar mi corazon á los recuerdos del pasado sean ellos gratos y edificantes, sean ellos odiosos y corruptores.

Su interesante carta que voy á contestar abrazando los puntos trascendentales que contiene, viene amenizada con sus amargos reproches, con sus invectivas á mi obcecacion de partidario, á mis aberraciones de periodista, á mis propósitos estrechos, á mi deseo mal velado de que la guerra concluyese por el esterminio de los blancos.

« Batlle por guia, por esperanza Suarez. »

Lamartine escribiendo la vida de un personaje histórico que no nombro porque no debo nombrarlo ocupándome de mi personalidad humilde, dividia esa vida en dos periodos—en la primera, su heroe, decía, habia sido mas que un héroe porque habia sido mas que un hombre—un ser estraordinario y sobrenatural—pero en el segundo periodo, su hombre no habia sido mas que un héroe y su héroe no habia sido mas que un hombre con todas las pasiones y debilidades de nuestra frájil naturaleza.

Vd. y yo y los hombres de nuestra época y de nuestra talla, mi estimado compatriota, no podemos tomar siquiera los conceptos con que Lamartine calificaba á su personage histórico en el segundo periodo de su vida, allí donde se mostraba con la talla de los héroes, pero con la naturaleza íntima de la criatura humana.

Apenas si podemos decir hemos sido hombres y hombres con todas las debilidades y con todas las pasiones de la época en que hemos vivido; con todas las pasiones y todas las debilidades inherentes á nuestra personalidad de hombres, y de hombres medioeres, agitándonos en una atmósfera asfixiante de inveterados odios, de innobles pasiones y de espantosa corrupcion.

Pero si eso es verdad, tambien pretendo que he sido de los que menos concesiones he hecho á las pasiones exigentes, á los ódios implacables, á la corrupcion de las ideas.

Vd. á lo menos, Dr. Herrera, ni los hombres de su comunidad política pueden formular y sostener esas acusaciones.

Dícenlo así algunos sencillos recuerdos que me permito traer á su memoria.

En 1863 el General D. Venancio Flores (á quien no hago yo la injuria de comparar con Aparicio como no se la hará vd. tampoco) jugaba en la República el mismo rol que este caudillo.

Invocaba como Aparicio la ilegitimidad del Gobierno de D. Bernardo Berro impuesto al país á hierro y sangre; las persecuciones y la proscripcion á que estaban condenados sus ciudadanos [illegible]

mismo año, que no lo hará mejor en cuanto á esposicion de doctrina y de propósitos, el mejor de los publicistas de Aparicio.

Como Aparicio, el General Flores habia agrupado á su alrededor algunos millares de partidarios; y como Aparicio, pretendia representar por lo menos á la mitad del país.

Yo era ciudadano y periodista entonces.

Como ciudadano, cumplia con las prescripciones de la ley haciéndome representar en la Guardia Nacional por personero.

Como periodista, me abstenia absolutamente de apoyar ni enaltecer el movimiento revolucionario, pues comprendia bien que eso no podia hacer impunemente bajo el dominio y jurisdiccion del Gobierno.

Usted era ministro entonces, y V. que me increpa obcecacion de partidario y propósitos estrechos de esclusivismo y predominio, y se atribuye el espíritu mas despreocupado y el carácter mas tolerante y los sentimientos mas fraternales, me hacia poner preso porque no me sometia al vejámen de usar la divisa del bando gubernista, del partido blanco, y mandaba cesar el diario que yo redactaba por el crímen de abstenerse!!

Hoy han cambiado los roles. Yo no soy ministro, pero soy periodista y V. es revolucionario confesado y declarado; y yo el periodista á quien V. hizo cesar su diario porque se abstenia, abro á V. las columnas de aquel mismo diario hecho cerrar por V., y se las abro para que V. haga la apología de la Revolucion y combata y deprima cuanto á la Revolucion se opone.

¿No es verdad que no son tan brutales mis pasiones, ni tan inveterados mis odios, ni tan estrechas mis vistas, al menos con relacion á las vistas y á los odios y á las pasiones que han solido llenar el alma de nuestros hombres de Estado?

Y persuádase Dr. de Herrera, que al hacer á usted estos recuerdos no cedo á un móvil mezquino ni me propongo un desahogo personal.

He necesitado hacer esos recuerdos para advertir á usted que los hombres no son ángeles, y que no se puede ser tan exigente como vd. se manifiesta, ni tener tanta severidad para juzgarlos.

V. empieza por culpar al general Batlle y á sus hombres y aun á los que no han sido ni son sus hombres, de haberse mostrado reacios en aceptar los medios conciliatorios y pacíficos para restablecer la paz y desarmar á los partidos, abriendo nuevos caminos de legalidad y de justicia á este pueblo desgraciado, víctima espiatoria del estravío de sus partidos y principalmente de las prevaricaciones de sus hombres públicos.

Pero sus cargos de V. para que fuesen justos supondrian en el Gobierno hombres sin pasiones ni debilidades, sin ambiciones y sin odios, hombres en fin que no hubieran pagado su tributo á los errores tradicionales de creerse Gobiernos lejítimos por el hecho de ejercer el poder público, y de encarnar en su personalidad en el Estado la síntesis de todos los principios constitutivos de la organizacion política y social de una Nacion.

Sin una inmensa despreocupacion que no es general en los hombres de Estado, y sin una abnegacion personal que no es tampoco comun de los hombres de mediana talla, no habia el derecho de esperar que á la primera insinuacion de la reaccion armada, el General Batlle hiciese abnegacion de la autoridad lejítima que cree representar y de la autoridad de hecho que en efecto ejerce.

Si no hubiese otros cargos y otras acusaciones que formular contra el General Batlle, yo lé absolvería de culpa y pena.

El General Batlle no sería una escepcion en la sucesion de nuestros Gobiernos, ni habria hecho otra cosa que lo que V. y sus amigos enseñaron y practicaron en época no remota, con circunstancias agravantes y con caracteres odiosos.

D. Gabriel Pereira no podia invocar títulos mas legítimos que el General Batlle para gobernar al país en nombre de la legalidad y de la Constitucion; el General Batlle no ha cometido atentados tan brutales ni abusos tan irritantes de autoridad como los que cometió Pereira: los revolucionarios de 1870 no pueden invocar un proceso de tan palpitantes injusticias y de tan irritantes violaciones de la ley y de tan brutal opresion y de tan escandalosa negacion de la soberanía popular, como los revolucionarios de 1857, y sin embargo Pereira, apoyado por usted y su partido lejos de sentirse inclinado un solo momento á la fraternidad y á la conciliacion, á la paz por los *caminos de transaccion, por el Gobierno de transaccion*, no vaciló en esterminar por la matanza á todo un ejército rendido, en nombre de un principio que no representaba, de la ley que era el primero en violar, y de la paz que jamas se afianzará en tierra de hombres libres con el abono de la sangre humana vertida en frias y cobardes ejecuciones.

¿Por qué en aquellos momentos, vd. Dr. Herrera, que siente palpitar dentro de su pecho un corazon tan noble y tan inagotable para los sentimientos fraternales no levantaba su voz sino en nombre de la justicia y del derecho, en nombre de la humanidad y del porvenir?

Ah espíritu de partidismo! eres inexorable aun con los caracteres mas nobles y con los corazones mas generosos!

El mismo ciudadano que hoy levanta su voz airada y elocuente contra el General Batlle por el crímen de no haber deferido á las primeras indicaciones del bandolero Aparicio en favor de la pacificacion de la República sobre la base de una co-participacion de ambos bandos en el Gobierno, permanecia mudo é instigaba talvez á la matanza de 1858.

Don Bernardo Berro, bajo el punto de vista de la legalidad, no representaba mas que Pereira.

Lo elevaron al poder las Cámaras de partido que hizo elegir D. Gabriel Pereira despues del acto de *justicia Nacional* que perpetró en Quinteros, con los que habian querido hacer prácticas las libertades públicas reuniéndose en los Clubs, haciendo propaganda en la prensa y votando en las urnas.

Y bien, Dr. de Herrera, V. Ministro de Berro, ¿qué hizo en favor de la pacificacion de la República, sobre la base de la co-participacion de ambos partidos en un Gobierno provisorio, única solucion que encuentra V. hoy equitativa y posible, práctica y patriótica?

¿Cuándo estuvo el gobierno del Sr. Berro de que vd. formaba parte, dispuesto á otra cosa que á amnistiar á los rebeldes y reconocerles sus grados?

Y cuidado que si hoy la guerra ha tomado verdadero carácter de guerra civil y amenaza no tener por las armas mas solucion que el esterminio, tambien entonces habia revestido la guerra ese carácter, y la intervencion estrangera, esa otra emergencia que debemos tomar siempre en séria consideracion, se presentaba inminente, cuando hoy apenas se presenta posible.

Si entonces el Sr. Berro y vd. y los hombres que le acompañaban hubiesen pensado como piensa vd. hoy, no habríamos tenido ni intervencion estrangera, ni dictaduras, ni revueltas de tan bastardo carácter como las que se han sucedido de entonces á la fecha.

Pero los hombres de aquel Gobierno eran hombres con las pasiones y las debilidades y las ambiciones y los ódios de nuestros hombres de hoy, y prefirieron hundirse hundiendo al país, á aceptar una solucion que satisficiese todas las aspiraciones legítimas, devolviendo al pueblo el ejercicio de su soberanía y su imperio á las instituciones y á las leyes.

Perdóneme estas reminiscencias en que sufre sin duda su personalidad política—Su personalidad y la mia y la de todos los hombres públicos, no pueden ser un obstáculo para que discutamos con absoluta libertad cuestiones en que se interesan el presente y el porvenir de la patria.

Esto no quiere decir, sin embargo, mi estimado compatriota, que yo y muchos patriotas sinceros no hayamos pensado desde hace mucho tiempo, que el patriotismo imponia el deber de buscar una solucion pacífica á esta guerra desastrosa en que arde el país desde hace un año.

Lo que he querido con estas digresiones oportunísimas, es poner á los hombres y á los sucesos bajo la luz de la verdad, y exhortarlo á V. y á sus amigos, á ser mas justos y mas razonables, y á deponer en aras de la patria toda pretension exhorbitante que pueda ser un obstáculo para salvar al país tan seriamente comprometido.

Vd. me reprocha que yo no levantase la voz para acriminar al General Batlle cuando se rehusó á contestar siquiera la nota de Aparicio, y menos aun á nombrar comisionados que tratasen de la paz.

Su reproche es injusto é inmerecido.

Con el enemigo al frente á tres cuadras de nuestra línea de fortificaciones, era imprudente y temerario fulminar al General Batlle y levantar resueltamente la bandera de la paz, porque habia el peligro de trabajar solo por nuestra derrota.

El periodista no podia, pues, asumir el rol que Vd. me indica, pero el ciudadano estaba dispuesto á hacer oir verdades amargas al General Batlle y á sus amigos, si hubiese tenido la suerte de ser invitado á la reunion en que se tomó en consideracion la nota de Aparicio.

Su suegro de Vd. es testigo de que hice diligencia por ser invitado á esa reunion, y puede decirle en qué sentido habria hecho escuchar mi voz.

Yo ya habia dicho al Comandante Estomba que á la victoria armada y sangrienta, preferia la solucion incruenta y pacífica que no fuese el triunfo de ningun hombre, de ningun círculo, de ningun partido, si es que ninguno de los partidos habia de considerarse vencedor por el triunfo augusto de las instituciones y de la soberanía Nacional.

Con estos antecedentes, ni el testimonio de su suegro de vd. necesita vd. apelar para saber cómo me habria espresado yo en aquella solemne ocasion.

Yo he pensado y pienso que la mejor solucion de la actual contienda sería el inmediato llamamiento del país á sufragio para constituir una Convencion Nacional que reabriese la era de los gobiernos Constitucionales y legítimos, y rematase definitivamente esta cadena oprobiosa de inmoralidades que venimos arrastrando con resignacion estoica, y si he creido y creo que el complemento de esa solucion sería la organizacion de un Gobierno provisorio, no he estado dispuesto ni estoy dispuesto á hacer condicion indeclinable de la organizacion personal del Gobierno que habria de presidir y llevar á cabo esa solucion eminentemente Nacional y altamente patriótica y política.

Por eso cuando hablando vd. de sus trabajos en favor de la paz, solo se preocupaba de las combinaciones de personas del tinte blanco-colorado que habia [illegible]

de justicia, á la solucion de influencias equipoderosas y á la base de los acomodamientos personales.

Vd. olvida que la solucion pacífica tendria que arreglarse, no conmigo y con los que piensan como yo, sino con el General Batlle y sus Cámaras y sus hombres, que se llaman gobierno, y que invocan la representacion lejítima del país.

Si vd. les exije que depongan su autoridad de derecho abdicando en la soberanía radical del país, y al mismo tiempo que resignen su autoridad de hecho, ¿qué les concede, qué transaccion les ofrece?

Y hé aquí Doctor Herrera porqué antes de entrar á este punto, quise dar su verdadero lugar á las pasiones y á las debilidades de los hombres, y quise recordarle que la abnegacion de sacrificar las posiciones personales en aras de altos pensamientos patrióticos, no es una virtud con que deba contarse, dados los antecedentes de nuestros hombres públicos y las condiciones bastardas en que se producen nuestras luchas.

Vd. menos que nadie tendria el derecho de exijir esa abnegacion del General Batlle, porque V. tampoco la tuvo en una ocasion idéntica.

Yo por mi parte jamás me he alhagado con esa idea, ni me ha ocurrido formular la exigencia.

Solucion pacífica sobre esa base no la he visto posible en ningun momento, y por eso entre una solucion basada en la participacion que tomasen tales ó cuales hombres blancos y colorados en el actual Gobierno de la República sobre su base de legitimidad, que la mayoria del país desconoce, y una solucion basada en una abdicacion de los poderes actuales en la soberanía radical del país, aun cuando el General Batlle conservase su autoridad de hecho hasta que el país hiciese cumplida delegacion de su soberanía, he preferido decididamente esta última solucion.

Triunfen los principios aunque sus apóstoles sean proscriptos.

Realicen nuestra idea y nuestras aspiraciones los mismos que las han combatido, y á ellos la gloria de realizar el pensamiento patriótico, y á nosotros la satisfaccion de verlo realizado.

Verdad es que V. supone que en esa solucion se envuelve de nuestra parte el pensamiento Maquiavélico de conservar en manos de uno de los partidos las posiciones oficiales porque tememos el sufragio libre y queremos contrabalancear las probabilidades desfavorables haciendo presion con los elementos del poder.

Nada mas injusto, Doctor de Herrera, que esa suposicion.

Volvemos á repetir que preferiríamos una y mil veces la organizacion de un Gobierno Provisorio, que por los antecedentes y honorabilidad política de sus miembros, diese completas garantias para la libertad del sufragio é inspirase completa confianza al país; pero si eso no es posible, como no lo creemos posible, aceptaríamos el Gobierno del General Batlle, á condicion de que con la terminacion del periodo legislativo, proclamase la acefalía de los Poderes Públicos y apelase á la soberanía radical del pueblo, reconociendo en ella la fuente de toda verdad, de toda justicia y de toda legalidad.

El *arrière pensée* que vd. me atribuye, parece mas bien una burla.

Si el General Batlle perseverase despues de las amargas pruebas porque ha visto pasar al país bajo su Gobierno en la política de las persecuciones, de las proscripciones, de la opresion y de la mentira; si en la ocasion solemne de abrirse para el país una nueva era de legalidad y de paz, de libertad y de progreso, quisiese convertir una vez mas su autoridad en instrumento de bandería y de usurpaciones ¿quiénes serian las primeras víctimas de su Gobierno?

Interrogue V. su conciencia Dr. Herrera, y conteste por nosotros.

Lo que importa, lo que interesa, es dar una base legítima, augusta, digna á los esfuerzos y á las aspiraciones de todos; que colocados en ese terreno, algo debemos fiar al buen sentido de los partidos y al patriotismo de los ciudadanos, y algo debemos esperar de los rudos desengaños que hemos sufrido y de las amargas pruebas porque hemos pasado.

Y si no sucede así y el *pecado mortal* vuelve á infiltrarse en el corazon de la Nacion, volveremos los ciudadanos probos y los patriotas sinceros á la interminable labor de la política honrada.

Eso sería todo en el peor caso.

Entretanto, la prolongacion de la guerra no nos ofrece en ninguno de sus estremos la esperanza de redimirnos del pecado y de hacer la felicidad de la patria.

Necesitaria escribir un volúmen para tratar detenidamente cada uno de los tópicos de su carta, pero la presente no puede prolongarse mas y concluyo prometiéndole continuar en el próximo número.

De vd. afmo. compatriota y seguro servidor—

José P. Ramirez.

Prisioneros de Cardoso.

La conducta observada por el Gobierno con los prisioneros que se toman al enemigo, y en particular la que se está observando con los tomados últimamente en el combate de Cardoso, es en alto grado injusta y reprensible.

La Constitucion de la República cuyo espíritu liberal se revela á traves de todos sus defectos, ha prefijado en sus disposiciones terminantes las bases esenciales de toda disposicion penal: el juicio y la igualdad.

Ella ha dicho:

« *Nadie puede ser penado sin forma de proceso y sentencia legal.* »

Sin forma de proceso: es decir sin ser oido.

Sin sentencia legal: es decir; sino por los tribunales competentes.

Y para completar estas disposiciones que garanten al acusado la libertad de la defensa y la imparcialidad de sus jueces, la Constitucion agrega:

Todos los hombres son iguales ante la ley.

Lo que aplicado á la legislacion penal, quiere decir:

En iguales delitos deben siempre recaer iguales penas.

Lo que no es delito en un individuo no puede serlo en otro.

Estos principios son inmutables, estas garantias son imprescriptibles, y de ellas no puede despojarse al ciudadano en ningun caso y por ninguna razon, so pena de cometer un atentado en cada acto de justicia que se cree practicar.

Y son estos principios y estas garantias las que el Gobierno está violando en su proceder con los prisioneros que se toman al enemigo.

Así los tomados en Cardoso, unos, los gefes, los que debieran considerarse los mas culpables, han sido puestos inmediatamente en libertad absoluta como si fuesen completamente inocentes; y los otros, los oficiales subalternos y los soldados, es decir, los que debieran considerarse los menos criminales, han sido tratados como los mas delincuentes, destinando á unos de soldados á un batallon de línea y manteniendo á los otros presos en la cárcel pública.

Hay en este proceder, en primer lugar la irritante desigualdad en el distinto modo de tratar á individuos que en todo caso son reos de un mismo é idéntico crímen.

El tratamiento, sea benigno ó rigoroso, ha debido ser igual para todos para que fuera justo.

De lo contrario, es dar á entender que lo que constituye el verdadero crímen de los que han sido destinados á cuerpos de línea ó son tenidos en la cárcel, es lo que mas debia hacerlos acreedores á la benevolencia de las autoridades, la modestia de su condicion y el desamparo en que por esa modestia se encuentran de toda influencia protectora.

Una de dos.

O Estomba, Timoteo Rodriguez y demas individuos tomados prisioneros al enemigo con las armas en la mano y puestos en libertad absoluta sin haber pasado por ninguna clase de juicio, eran criminales ó eran inocentes.

Si eran criminales, ha sido una gran inmoralidad y un atentado sustraerlos á la accion de los tribunales competentes.

Si eran inocentes, inocentes eran tambien todos los que con nombres menos conocidos y con padrinos menos influyentes se hallan en su mismo caso.

Pero inocentes ó criminales, no se puede usar de rigor inflexible con unos, de benignidad exesiva con otros, sin incurrir en la inculpacion fundada de arbitrariedad, de parcialidad, de injusticia.

Pero aun hay algo mas.

La destinacion de un soldado raso á un batallon de línea, importa la imposicion de una pena, de una pena gravísima, en todo tiempo, pero mayor aun en las actuales circunstancias y dada la condicion de los condenados.

Ahora bien; ¿qué tribunal ha juzgado, qué juez ha condenado á esos individuos?

Ninguno.

Esos individuos han sido penados sin ser oidos y por quien no tiene atribuciones para penar.

Se les ha penado violando la disposicion terminante de la Constitucion: *forma de proceso y sentencia legal*.

Los individuos tomados en las filas enemigas con las armas en la mano, pueden ser considerados de dos modos distintos segun el carácter que se dé á la lucha actual.

Como prisioneros de guerra y como rebeldes.

Como prisioneros de guerra, que es como los consideramos nosotros que no vemos en la guerra actual sino una guerra de partidos, los prisioneros son sagrados y deben ser tratados con todas las consideraciones y respetos que el derecho de gentes les acuerda.

Como rebeldes, que es como el Gobierno aferrado al principio de autoridad y á su legalidad, los considera *en el nombre*, aunque la verdad de las cosas lo obligue á considerarlos de distinto modo en el hecho, esos individuos serian punibles, pero siempre por los trámites, con las formalidades y por los tribunales competentes.

Es decir, que en ningun caso puede el Gobierno, que no es juez ni tribunal competente para juzgar ni castigar á nadie, en ningun caso puede imponer penas sin usurpar atribuciones y cometer un atentado.

Esa usurpacion de atribuciones judiciales y ese atentado es el que se ha cometido con los individuos tomados prisioneros en Cardoso y destinados de soldados al batallon de línea *Resistencia*, que se halla de guarnicion en Mercedes.

Hay pues en esto una doble injusticia que es necesario reparar—la desigualdad y la arbitrariedad en [illegible]

puesto en libertad desde que llegó á Montevideo, tienen derecho á exigir que se les trate al igual de aquel gefe á quien en ningun caso puede considerarse mas inocente que los á que capitaneaba y le obedecian como subalternos en Cardoso.

Pero si ese derecho se les niega por considerar facultativo en el gobierno dejar impunes á los que considera criminales, no se les podrá negar el de ser sometidos á sus jueces naturales y el de no ser condenados sin ser oidos.

Entre los individuos presos ó destinados al batallon *Resistencia* se encuentran los siguientes, que servian en calidad de oficiales en el Ejército enemigo y que pertenecen á familias conocidas de nuestra sociedad.

Gregorio Perez.
Juan Safon.
Lauro Silva.
Gerónimo Sierra,
Emilio Castañedo.
Cárlos Silva.
Luis Sejas.
Juan J. Carabal.
Braulio Trillo.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el *Douro* que acaba de entrar, tenemos fechas de Lisboa hasta el 13.

Lisboa, 12 de Enero de 1871.

Esta guerra va tomando proporciones gigantescas. Las batallas ya no duran horas, sino dias enteros para volver á empezar al dia siguiente, y es tal el furor y encarnizamiento con que se lucha de parte á parte, que es difícil conocer de qué parte ha quedado la victoria.

Esto es precisamente lo que sucedió en la batalla de Bapaume que tuvo lugar en el Norte de Francia. Dice el general frances Faidherbe, que el combate empezó el 2 entre Courcelles y Ervilliers á las 9 de la mañana y duró hasta la noche, siendo muy mortífero.

El resultado fué muy satisfactorio en el ala derecha, indeciso en el centro é izquierda.

Volvió á empezar el dia siguiente á las 7 de la mañana y continuó todo el dia con encarnizamiento. El enemigo, continúa Faidherbe, fué batido completamente, siendo rechazado hasta Bapaume.

La version alemana, sin embargo, difiere de la de Faidherbe. Dice Manteuffel, que siendo atacado por los franceses, el 2, con fuerzas considerables, fueron estos repelidos con grandes pérdidas. Añade que el dia siguiente, 3, el general von Goeben mantuvo gloriosamente su posicion cerca de Bapaume, tomando en los dos dias 500 prisioneros á los franceses, los cuales fueron perseguidos por la caballería alemana.

Noticias del cuartel general aleman en Versailles, van mas lejos, y afirman que el ejército de Faidherbe habia sido dispersado. Bapaume quedó reducido á cenizas.

Confieso que no sé discernir donde está la verdad. Al principio de la guerra los boletines alemanes eran rigorosamente verídicos, y á la verdad que era fácil serlo cuando no habia sino victorias que relatar. Hoy, no obstante, que los alemanes van encontrando una resistencia con la que no contaban, mienten tambien muy honradamente.

Lo que es indudable, con todo, es que continúa el derramamiento de sangre y todos los horrores de la guerra, convertida aun mas peor, por el invierno rigorosísimo que cayó en Europa, sin que los alemanes hayan conseguido desbaratar á los franceses tanto cuanto podrian hacer suponer sus boletines de guerra, y sin que los franceses hayan conseguido acercarse á Paris para traerle los socorros de que tanto necesita.

El ejército de Faidherbe está entre Arras y Douai, y el general volvió á Lille.

En la rendicion de Rocroy perdieron los franceses 72 cañones, 300 prisioneros, una bandera, armas, municiones y víveres.

Los alemanes fortifican la línea del canal desde el Rhin hasta el Ródano, para mantener sus comunicaciones.

« Noticias alemanas refieren que el general Von Bentheim alcanzó algunas ventajas en la márgen izquierda del Sena, dispersando las tropas francesas del general Roy, tomándole 5 banderas, 3 cañones y 500 prisioneros.

« En Meziéres los alemanes tomaron 2,000 prisioneros, 106 piezas y grandes depósitos de víveres. Principiaron el bombardeo de Peronne, que se halla casi destruida, pero aun resiste.

« Rocroy, plaza de guerra próxima de la frontera belga, al nordoeste de Meziéres, capituló.

« Un telégrama de Burdeos de ayer á la tarde, dá noticias del ejército del Oeste al mando de Chanzy.

« En la mañana del 6 los alemanes atacaron al general Courten, en la zona formada por Saint Cir Villepacher y Villechauve en el Departamento de Loir-et-Cher.

La columna de Jobey fué obligada á retroceder hasta Neuville, cuando el general Courten acudiendo en su socorro, tomó la ofensiva, recuperó todas las posiciones y repelió al enemigo hasta Saint-Amand, donde entró de noche. Las pérdidas de los alemanes entre muertos, heridos y prisioneros, fueron considerables; las de los franceses ligeras, dice el despacho, el cual agrega que el general Jouffroy, entrando en línea á las dos de la tarde, contribuyó poderosamente al triunfo del dia.

« En Cherburgo están los franceses formando un gran ejército de reserva.

« En el Sud el general francés Bourbaki operó de Bourges un movimiento para el Este que obligó á los alemanes á levantar el sitio de Langres, en el alto Marne y á mandar refuerzos al general Werder, que está en Vesoul, amenazado por las fuerzas del general Garibaldi y por el ejército de Bourbaki.

« Los alemanes estendieron el bombardeo de los fuertes de Paris á toda la línea de circunvalacion, á escepcion del Oeste.

« Aseguran que el bombardeo de Issy, Vanvres, Montrouge, atrincheramientos de Villejuif, Point du jour y de las cañoneras y fuertes del norte, nordeste y Este adelantan con el mas favorable resultado. Pero á juzgar por las noticias de Paris que comunica la agencia Havas, venidas por globo salido de Paris el dia 3, el bombardeo no hace mas que exitar el patriotismo de los parisienses sin causar grandes perjuicios.

« Casi todos los diarios piden al gobierno vigorosa ofensiva. Reina perfecta tranquilidad.

« El diario oficial dice que el Gobierno está de acuerdo con la poblacion en rechazar altivamente cualquier idea de capitulacion.

« Dicen los alemanes que quedan á la defensiva hasta el fin del sitio de Paris.

« Lo que me parece es, que aun cuando Paris haya de rendirse, no se acabará la guerra.

« Trochú está acumulando víveres en la fortaleza del Monte Valeriano, para el caso en que tenga que retirarse allí con su ejército. Desgraciadamente aun tenemos mucho que ver. »

España.

El 2 entró en Madrid el rey Amadeo, atravesando las calles á caballo, en medio de una muchedumbre inmensa que le miraba con curiosidad. En seguida se dirigió al Cuerpo Legislativo y prestó juramento. De allí pasó á la iglesia de Atocha, estuvo en oracion y contempló con señales de dolor la tumba del General Prim.

Amadeo ha empezado su reinado con ciertos golpes de efecto, como la órden de disminuir el servicio de palacio y de que su carruaje no lleve mas que dos caballos.

La prensa monárquica asigna gran importancia á esas trivialidades palaciegas que no harán por cierto la felicidad del pueblo español.

En la Tertulia Progresista se abrió una suscricion para recompensar á quienes denuncien á los matadores de Prim. Un mejicano se suscribió con 5000 pesos.

Topete declaró concluida su mision y se retiró del gabinete, el cual quedó constituido así:

El duque de la Torre, ministro de la guerra y Presidente del Consejo; D. Cristino Martos, de Negocios Estranjeros; D. Augusto Ulloa, de Justicia; D. Segundo Moret y Prendergast, de Hacienda; D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, de Marina; D. Práxedes Sagasta, del Interior; D. Manuel Ruiz Zorrilla, de Obras Públicas; D. Adelardo Lopez Ayala, de Ultramar.

—*La Iberia* dice que los asesinos de Prim tenian el plan de matar á los Sres. Sagasta, Ruiz Zorrilla y el duque de la Torre. Procedian de Valencia y constituyen una asociacion con afiliados en Albacete, Murcia y Cartagena. Hay diez ó doce arrestados por sospechas.

Amadeo suprimió los besamanos, ceremonia ridícula y humillante de la dignidad humana. Los cortesanos se limitarán á inclinarse en señal de respeto.

Se suprimió tambien la publicacion que diariamente hacia la *Gaceta* sobre la salud de la familia real, su apetito y otras cosas por el estilo que se daban como grandes acontecimientos.

Italia.

El 31 de Diciembre hizo su entrada solemne en Roma el Rey Victor Manuel, alcanzando una acojida espléndida.

Pio IX permanecia en la capital, confiando aun en la restauracion del poder temporal por la intervencion del rey Luis de Baviera y de algunos otros príncipes.

Antonelli sigue protestando.

El 25 quedaron suprimidos los Alpes, con la terminacion de una obra jigantesca, de la perforacion del Monte Cenis.

Noticias á última hora.

LISBOA, 13 de Enero de 1871.

TELÉGRAMAS

Burdeos 10 á las 9 y 11 de la mañana—*Bruselas* 7—Dice *La Independencia* que la evacuacion de Bapaume por los prusianos, demuestra que la victoria del dia 3 pertenece al General Faidherbe. [illegible]

de Paris, supone que los franceses quieren ganar tiempo para construir otros fuertes de ataque, y prevee que los fuertes resistirán mucho tiempo. Las correspondencias de la *Gaceta de Colonia*, confirman que el ejército está cansado de la guerra y confiesan que se va haciendo imposible la permanencia en Versailles.

Agencia Havas.

Burdeos 10 á las 10 y 50—Liege 8—El diario de Liege publica una correspondencia de Colonia, diciendo que la situacion de las familias poco abonadas de los hombres de la landwher, es estremadamente precaria.

Los socorros de las comunas no son suficientes para ocurrir á las necesidades y se ven obligados á recurrir á la caridad pública.

Agencia Havas.

Burdeos 10, 10 y 15, mañana—Noticias del Ejército del Este—Rougemont 9 á la noche.—La batalla terminó á las 7.—La noche no deja avaluar la importancia de nuestra victoria.

El General en Gefe queda esta noche en el centro del campo de batalla. Están ocupadas por el ejército todas las posiciones que le fueron designadas por órden del general, el domingo y ayer.

Villers Sexel, llave de la posicion, fué tomada en medio de vivas á la Francia y á la República.

(Agencia Havas.)

Lóndres 11, 6 de la tarde—Continúa con vigor el bombardeo de los fuertes de Paris. Los fuertes franceses responden flojamente. El general Von Werder avanzó el dia 9 sobre Villers Sexel en el Departamento de Haut Marne al Sud-Oeste de Belfort y tomó la plaza por asalto, haciendo mas de 600 prisioneros y dos banderas.

Los franceses intentaron retomar las posiciones, pero fueron rechazados y se retiraron.

No obstante, las noticias francesas dicen que la victoria es de ellos y que fueron los que quedaron en posesion de Villers Sexel que es la llave de la posicion.

El Príncipe Federico Cárlos ha avanzado mas allá de Artenay al Norte de Orleans y tomó 1,000 prisioneros.

Agencia Reuter.

Londres 12 de Enero á la tarde.

—Despues de varios combates victoriosos, los alemanes rechazaron el dia 10 á Chanzy hasta cerca de Le Mans tomándole mas de 2,000 prisioneros 1 pieza y 3 ametralladoras.

Corre que ayer tuvo lugar una gran batalla en Le Mans y que los alemanes fueron vencedores haciendo cerca de 10,000 prisioneros.

Peronne capituló. Los alemanes tomaron 3,000 prisioneros.

Von Werder derrotó á Bourbaki cerca de Vesoul y le tomó 800 prisioneros.

Continúa el bombardeo de los fuertes de Paris, respondiendo los sitiados débilmente.

Noticias de Paris del 10 por globo, dicen que la poblacion está mas que nunca decidida á resistir.

Una proclama de Trochú exhorta á los habitantes á tener valor, confianza y patriotismo, y declara que no ha de capitular.

Cerca de 1,000 bombas cayeron en Paris sobre los hospitales é iglesias, matando é hiriendo mugeres y criaturas.

Del lado Norte de Paris estalló un gran incendio.

(Del corresponsal del Jornal)

Noticias Marítimas.

El invierno que cayó en el Norte de Europa ha sido tan rigoroso que el termómetro descendió á 15º bajo cero. La navegacion está interrumpida en muchos puertos á causa del hielo.

El vapor *Lacydon*, que debia salir de Amberes para Rio Janeiro el 1.º de Enero, no pudo salir, y quedó detenido hasta nueva órden.

—El vapor *Bonita* salido de Rio, llegó á la embocadura del Escalda el 31 de Diciembre. No pudo por causa del hielo subir hasta Amberes. Despues de desembarcar las malas y pasageros siguió para Lóndres con el cargamento.

(Hasta aquí nuestro boletin de ayer).

La guerra entre Francia y Alemania.

LISBOA, 12 de Enero de 1871.

Empieza el año 1871, y la tremenda lucha iniciada entre las dos grandes potencias el 1.º de Agosto del año pasado, aun no ha concluido. Cuando el rey de Prusia, en la proclama redactada con motivo de romper las hostilidades, ponderaba las dificultades y las demoras, que tendrian sus operaciones, por cierto que no contaba con las inauditas victorias de Sedan y Metz, que dejaron en su poder casi todo el ejército regular de Francia.

Pero el país invadido sacudió al fin la inercia en presencia de las atrocidades germánicas y de las exijencias descomunales de los vencedores. Mostró de nuevo que los bríos militares no se habian estinguido y los ciudadanos corren á las filas para aumentar la resistencia al enemigo.

Es un hecho averiguado, que, despues de cinco meses de reveses y desastres, la Francia ostenta en los campos de batalla muchos mas soldados que al abrir la campaña; y que, si los generales que los dirijen tuviesen mas esperiencia y capacidad; si los que obedecen, poseyesen mas firmeza y mas disciplina, no sería fuera de propósito esperar un cambio de fortuna, con los laureles de la victoria para los que defienden sus lares, su honor y propiedad.

La Alemania, apesar de no sufrir las calamidades de la ocupacion militar del territorio, anhela la paz casi tanto como Francia, para que el comercio, la industria, la agricultura se reanimen, para que reasuma las condiciones económicas normales, para que cese la carnicería que deja sin amparo á millares de viudas y huérfanos en todos los distritos de la Confederacion.

Pero es difícil establecer la paz en presencia de disposiciones tan adversas. Los alemanes exigen considerable porcion de territorio, enorme contribucion pecuniaria, y otros sacrificios estraordinarios; los franceses mientras pudieren dar un golpe no acceden al desmembramiento del país, no suscriben á cláusulas que consideran deshonrosas y humillantes.

El conde Bismark declaró que rechazaba la intervencion de las potencias neutrales; que no admitia mediacion entre los beligerantes; y que los términos de la conclusion de la guerra han de ser impuestos por los alemanes á los franceses.

La Europa, que con motivo de la ruptura se lisonjeaba de ponerse de por medio entre los contendores cuando le conviniese obstar á la efusion de sangre, reconoce hoy la ilusion de sus esperanzas. Cualquiera tentativa de Inglaterra, Austria é Italia para obligar á Prusia á entrar en arreglos, podria desenmascarar la reserva moscovita, y envolver á la Europa en una conflagracion general.

La conferencia para arreglar los asuntos del Mar Negro, que debia empezar en Lóndres el 3 del corriente, fué aplazada por falta de una de las potencias signatarias del tratado de 1856. El plenipotenciario francés Julio Favre, fué habilitado con un salvo-conducto para salir de Paris en direccion á la capital de Inglaterra y consta que salió para ese punto.

Se sospecha que la reunion de los Plenipotenciarios de las grandes potencias, proporcionará ocasion para aludir á la guerra devastadora que oprime al continente, pero tememos que la eleccion del representante francés no sea propia para atraer la conciliacion.

El fogoso paladin de la República, el abogado incisivo y verboso, que chapuceaba en la tribuna con éxito, produciria una mediocre impresion cerca de la mesa de las conferencias.

Mr. Thiers, conocido personalmente de los representantes, simpático á casi todos, podria con mas ventaja abogar por los intereses de su país, conseguir algun medio de establar las negociaciones escabrosas de un compromiso.

Aunque los prusianos abriguen el propósito de arrancar á la Francia los mas onerosos sacrificios, es obvio que carecen de un gobierno con quien tratar, dotado de vitalidad, propio para obstar á la anarquía, para contener en respeto á los elementos desorganizadores, que pululan aquende el Rhin, despues de la revolucion de Paris el 4 de Setiembre.

Para el viejo rey Guillermo, para sus ministros, la forma política vijente en Francia solo ofrece contingencias de trastorno y desórden; solo proporciona una corta tregua á las hostilidades; solo ofrece un pretesto para continuos sobresaltos. Julio Favre ó Gambetta nunca suscribirán un convenio para cualquiera cesion de territorio. Si hay que esperar condescendencia á tal respecto, apenas puede esperarse de un partido monárquico.

La aproximacion entre Chislehurst, Willemshohe y Versailles es antigua; no data de hoy, y se repiten los indicios de los pasos para el plan de una restauracion.

En Cassel acaba de salir á luz un panfleto en nombre del marqués de Gricourt, el cual, segun el *Allegemeine Zeitung*, pretende influenciar la opinion de Alemania en pró de Napoleon III.

Atribuye la iniciativa de la guerra no al Emperador (deseoso, como en 1859, de destruir la tendencia interna al término del poder personal con una guerra estranjera) sino al implacable *chauvinismo* francés.

El Emperador, que desenvainó la espada por un pretesto ideado por el duque de Gramont, y que sucumbió en la lucha que habia emprendido, inclúlcase otra vez como el mas esforzado partidario de la paz, como el mejor amigo de la Alemania!

Impotente, recluso, cargado de maldiciones, yergue su frente para tratar como de igual á igual con la triunfante Germania, sugiriendo proyectos de anexion y conquista por cuenta de las dos naciones aun en lucha.

El periódico oficial del gobierno prusiano, en Versailles, copia complacientemente trozos de la *Situation*, órgano bonapartista de Lóndres, en que se lee lo siguiente: «La emperatriz debe negociar con Prusia y la Prusia entenderse con la emperatriz.

« Solo el Imperio habilitará á Prusia á prescindir de conquistas; á limitarse á una rectificacion de fronteras. Solo el Imperio puede combinar con Prusia, en la completa alteracion del mapa de Europa, alteracion que el incierto proceder de los neutrales hizo indispensable, tanto para tranquilidad de Alemania, como para la reconstruccion de Francia.

El *Monitor* prusiano recuerda haber dicho Bismark [illegible]

Cid; y hacemos á los imperialistas la justicia de creer que si obedecieron al precepto de la abstencion, mientras el soberano les prescribió: *laissez faire*, se levantarán de pronto así que les diga: *marchez!*

Los planes se apoyan, como era natural, en los 350 mil prisioneros existentes allende el Rhin, una parte de los cuales la víspera de Navidad, en Colonia, Coblentz y Maguncia, intentaron sublevarse y huir para Francia, obligando á los alemanes á transferirlos para Pillau, Stettin, Kœnigsberg y otras tierras próximas á Rusia.

Pero la base es frágil, y cuesta creer que Bismark confíe en ella. Luis XVIII, que en 1814, bajo condiciones menos repugnantes entró en Paris á remolque de los aliados, saltó del trono el año siguiente por la defeccion de todo el ejército.

Cárlos X, en 1830, pagó la culpa de la proteccion estrangera y de las miras anti-constitucionales. Puede ser que los paisanos de Francia veneren aun al sobrino del tio y su dinastía; que atribuyan las desgracias del país al hecho de estar prisionero, inhibido de servirles.

Para los oficiales y soldados, que lo vieron mandar levantar la bandera blanca despues de la derrota, Napoleon III no es mas que el *hombre de Sedan*, calificacion afrentosa, que significa para ellos incapacidad.

No falta quien suponga, que no hallando los alemanes con quien tratar, recojerán la Alsacia y la Lorena, á los distritos que les plazca conservar, muniéndose de las posibles garantias materiales para el pago de la contribucion de guerra; evacuando el territorio que no intentan guardar, dejando á Francia presa de las facciones, de la guerra civil, de la anarquía, hasta que, despues de nueva série de calamidades, se organice un gobierno regular.

Hagamos votos para que las grandes potencias obsten á semejante espectáculo; para que den al menos prueba de energía y decision, con el objeto de ahorrar á la Europa esa degradacion mas.

Paris despues de casi cuatro meses de asedio, resiste aun. Los alemanes recurrieron al fin al cañoneo, al bombardeo. En seguida á las noticias que espedimos por el *Flamsteed*, consta por telégramas de Lóndres que el bombardeo de los fuertes del lado del Sud de la capital continua con resultado. Calló el fuego de los fuertes de Issy y Vanvres.

Con fecha 9 dícese que el reducto de Clamart fué ocupado por los alemanes, y sus tiros serán hoy dirigidos contra los franceses. Clamart queda al sud de los fuertes de Issy y Vanvres. Agregan que los fuertes en torno de la ciudad están casi mudos; que el fuego de parte á parte era limitado.

El general Trochú continúa acumulando víveres en la plaza del Monte Valeriano y completando el campo atrincherado bajo su artillería. Para allí es que pensaba transportar la tropa de línea y los móviles así que sea imposible la defensa de la capital á fin de prolongar la resistencia cuanto de él dependa.

La distraccion de subsistencias para aquel punto, la conclusion de los depósitos de víveres de los particulares que determina el aumento sensible de los que irán á pedir alimento á las autoridades; la conveniencia de no esperar al consumo de las últimas vituallas para abrir las puertas al enemigo, hacen temer la imposibilidad de la defensa, no por efecto de las bombas y de los ataques prusianos, sino por la terrible presion del hambre, el mejor aliado de la Alemania.

La *Epoca* de Madrid, á quien nadie acusará de germanismo, dice:

« Los informes del interior de Paris no son tan satisfactorios como alega el gobierno de la defensa nacional.

« La escasez de víveres es mayor cada dia; como prueba, entre muchos casos se cita la muerte por falta de alimento propio, de la Sra. Hamelin, viuda del que fué Embajador de Francia en Constantinopla.

En los barrios populosos la miseria es cada dia mayor. Lo mas triste es que las facciones no descansan. En los Clubs se procura de nuevo colocar á la cabeza del Gobierno á Victor Hugo y Ledru Rollin, acusando á Trochú y Julio Favre.

Nadie dirá, creemos, que el gefe del gobierno provisorio, el general á quien fué confiada la defensa de la capital, deje de merecer el aplauso y la confianza pública por su actividad, enerjía, valor é indómita persistencia. Pero el anatema que cayó á Ulrich, Bazaine, y de Aurelles de Paladines, acaba de caer sobre su cabeza. No consiguió romper el círculo de fierro en torno de la metrópoli; no dispersó á los alemanes aglomerados á su alrededor, y tanto basta para que caigan sobre él las imprecaciones.

Así que los alemanes ocuparon el Monte Avron, Maison Blanche, Evrard y Neuilly-Sur-Marne, posiciones de que se enseñorearon los sitiados en las salidas desde el 2 hasta el 21 del pasado, la prensa entró á desvirtuar al ídolo de otrora, al preconizado salvador de la pátria, sin cuidarse del profundo disgusto que semejante ingratitud debe causar á aquel brioso militar.

No le lanzan por el momento directamente el epíteto de traidor, pero las siguientes espresiones del *Siècle*, deben ser consideradas como el exordio de las injurias que se le reservan para ocasion mas oportuna:

« Los diarios mas moderados (dice el diario citado) están de acuerdo en reclamar una mudanza radical en el sistema de defensa. En las conversaciones del *boulevard*, donde naturalmente es mas libre el lenguaje, las reticencias de la prensa son escusadas con desden; y los que no consideran al general Trochu incapaz de desempeñar el cargo que ocupa, le atribuyen miras criminales.

« Segun ellos, el Gobernador solo procura salvar las apariencias con simulacros de batallas y salidas, para consumir municiones y aniquilar las fuerzas, hasta el dia en que, no habiendo otro recurso, sea preciso transigir con la Prusia, mediante la restauracion del Conde de Paris.

« Nos repugna atribuir proyectos tenebrosos al ciudadano, cuyas primeras proclamas tenian el sello formal de la franqueza y la lealtad; pero no hesitamos en decir que desearíamos nos convenciesen de su capacidad militar.

« Personas competentes critican sus operaciones con mas ó menos fundamento, y algunos llegan á imputarle mas errores que los cometidos por los mariscales del segundo Imperio en esta campaña.

« Segun refieren, contra los preceptos mas elementales, acumuló en una plaza en víspera de ser sitiada, todas las fuerzas disponibles del país; se descuidó de enviar á los departamentos organizadores militares, políticos ó administrativos; se preocupó de armar á los guardias nacionales de la vanguardia (suburbios) en vez de llamarlos á la capital, haciendo de esta manera el vacío en torno de ella; sabiendo que no habia en la provincia quien dirigiese las operaciones militares, nos conservó muchos meses sin plan definido; en vez de marchar intrépidamente, como exigian las circunstancias y el plan convenido, hizo salidas *platónicas* el 30 de noviembre y 2 de diciembre, dejando á merced del enemigo el ejército exterior, al que colocara en situacion ridícula y por último acaba de hacer una salida á lo Bazaine! »

El general Trochú reunió varias veces á los generales que sirven con él y les expuso sus concepciones, mereciendo unánime aprobacion y elogio; pero los facciosos de los diarios, sin respeto alguno á la crítica situacion de la capital sin importárseles de las apreciaciones del enemigo, que acechaba el momento de penetrar en el recinto, dan pábulo al inconcebible rencor, traducido en acusaciones ineptas y malévolas.

Es falso que Trochu acumulase en Paris todas las fuerzas disponibles. Aprovechó los pocos regimientos de primera línea de Vinoy, adiestrando, enseñando y habilitando, cientos de miles de guardias móviles, voluntarios y guardias nacionales, á manejar el fusil, á servir en las filas, á ostentar firmeza bajo el fuego.

Es falso que monopolizase los pocos generales de que dispone la Francia. Se conserva á Vinoy y Ducrot, en los departamentos están Bourbaki, Faidherbe, Chanzy, Carmen, Courten, d'Aurelles, Roy, Cambriels y otros que se han distinguido peleando valerosamente á la cabeza de fuerzas bisoñas contra los veteranos del príncipe Federico Cárlos, del Duque de Mecklemburgo, de los generales de Werder y Manteuffel.

Calificar de *platónicas*, salidas en que se peleó durante dias enteros, con grandes pérdidas entre muertos y heridos, ocupando posiciones avanzadas importantes y dejando solo de romper las líneas enemigas por la pronta acumulacion de masas alemanas, apoyadas en numerosa y exelente caballería, de que los sitiados no disponen, es el cúmulo de la demencia agresiva y la prueba cabal de que con tales críticos, la causa de la Francia nada conseguirá de útil, digno y ventajoso.

Mientras la democracia manifiesta escenas tan deplorables, ostentando en Lyon y Marsella episodios que la pluma se rehusa á describir, la aristocracia ofrece ejemplos de patriotismo, dignos de las mejores épocas de la gloria francesa. Sin cuidarse de los ministros republicanos, sin chicanar acerca de la política dominante, los hidalgos de antiguo linage, á falta de un pretendiente valeroso, el reverso en todo del conde de Chambord, que podría despues del desastre de Sedan, dirigiéndose á los departamentos del Oeste, traer toda la Bretaña detrás de sí para vencer los invasores, preséntanse en el ejército para dar la vida por la patria, combatiendo á los estranjeros.

No hay un nombre ilustre, empezando por el duque de Liniere, que cayó á los 25 años en el campo de batalla, hasta los Charrette, Rohan, Montmorency, de Luynes, Chevreuse, que no se alistase como voluntario, en los batallones mandados por oficiales republicanos.

Los generales alemanes que han figurado en la lucha, probablemente han de hacer sentir al gefe del gabinete prusiano una gran verdad. El espíritu militar de Francia no murió, porque gefes sin dotes eminentes sucumbieron con las tropas de primera línea en Sedan y Metz. Si los reclutas hoy arrastrados á la pelea, despues de un insignificante fogueo, no poseen las dotes precisas para medirse en condiciones iguales con los enemigos, no por eso puede afirmarse que desapareció el carácter bélico de la Francia. Atendiendo á los progresos del pasado y á la actual resistencia, es [illegible] que la reaccion del ódio y de la venganza pronto aumentarán nuevas cohortes de guerreros, contra los vencedores de hoy, si los términos de paz no fueran mas que la satisfaccion de la saña implacable. [illegible]

... fundada en el derecho de la fuerza.»

(Traducido del *Jornal do Commercio.*)

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO.

MADRID, 9 de Enero de 1871.

Sr. Director de *El Siglo.*

Amigo mio:

Los asuntos de España requieren, por lo graves y excepcionales, que les consagre un lugar preferente en esta carta. Siempre lo anuncié, siempre dije que, ó no vendria el rey extranjero, ó vendria para destruir todos los derechos individuales, para acabar con todas las libertades.

La Cámara soberana, representante del pueblo, no podia coexistir con la monarquía hereditaria, representante de la tradicion. Apenas habia la Cámara soltado el poder supremo, cediéndolo á una familia, cuando se apoderaba de su ánimo una manera de instinto salvador, que la impulsaba á retener la autoridad todo el tiempo posible, aun despues de su funesta abdicacion. Los monárquicos mas exaltados, los que creen perdida una sociedad cuando carece de rey, decidieron forzar la mano de la Cámara y obligarla á desasirse de su cetro. A este fin reunieron la mayoría en cónclave, y la obligaron con falaces promesas á que abdicára su soberanía, y se disolviera en el punto mismo de oir al rey esa palabra jurada de respetar la Constitucion, que los reyes han faltado cien veces. El dia 30 de Enero debia ser el dia de la disolucion de la Cámara.

Mas era necesario discutir el proyecto de Hacienda, discutir la dotacion del monarca, discutir la ley de incompatibilidades, discutir el arreglo de los distritos electorales. La mayoría decidió que si en ocho dias las Córtes no habian discutido estas leyes, se dieran por válidas, sin los procedimientos reglamentarios, sin la discusion ni la votacion solemnes y legítimas. Esto era pura y simplemente un golpe de estado parlamentario.

Es imposible decir el furor que se apoderó de las minorías de la Cámara en cuanto vieron semejante atentado á su derecho. Las Córtes Constituyentes, que se han distinguido siempre por la templanza y la elevacion de sus discusiones, perdieron toda su serenidad, toda su calma. Gritos, apóstrofes, amenazas, ruido babilónico, todo cuanto puede caracterizar un club demagógico, estalló en su seno con el estruendo de una verdadera tempestad.

Y habia razon para ello. En el sistema parlamentario votar, decidir, es el derecho de las mayorías; pero deliberar, pero discutir es el derecho de las minorías. Y no puede ser válida, no debe ser válida la votacion de la mayoría cuando no ha sido amplia, completa la discusion de la minoría.

...

Eso han obtenido de nosotros los que debian haber creado despues de los sucesos de Setiembre una amplísima situacion en la cual todos cupiéramos. La monarquía democrática sin demócratas será bien pronto un árbol agostado y seco. Los elementos conservadores jamás la rodearán á causa de su orijen revolucionario. Y los elementos revolucionarios jamás la rodearán tampoco á causa de su carácter monárquico. Quien salvará quien esa monarquía!

En el instante mismo de concluir estas líneas llégame la triste noticia de que el general Prim ha espirado. El gobierno, temiendo alarmar los ánimos, dijo en *La Gaceta* que la herida era leve. Tal precaucion fué innecesaria. La gravedad de su estado, sino trascendió al público, trascendió á los principales círculos políticos. Mas nadie esperaba un desenlace tan rápido y tan funesto. Destrozado el hombro, interesada una parte importantísima del pecho, comprometido quizás el pulmon, la ciencia desesperó de salvarlo desde los primeros instantes. Una amputacion era indispensable; mas una amputacion era peligrosa, cuando por su estado nervioso podia sobrevenir el tétano. Ademas, el herido tenia siempre el hígado enfermo, y todos los males de su naturaleza tomaban la afeccion epática. Estas graves complicaciones impedian que la medicina y la cirujía pudiesen ni proceder con libertad ni esperar de sus recursos ningun satisfactorio resultado. La espantosa herida no tenia cura. Desde el primer instante, en sus ojos vidriosos, en su color cadavérico, en su respiracion fatigosísima, en los sacudimientos de su cuerpo que semejaban los estertores de una larga agonía, en el estravío de su pensamiento, veíase que la muerte aleteaba sobre la cabeza del infeliz enfermo.

El valor que le era ingénito no se desmintió un momento. Por su propio pié llegó hasta la puerta de la alcoba, que debia ser su alcoba mortuoria. Allí refirió á sus amigos y á su desolada familia todos los accidentes del crímen.

El primero en ver el peligro fué su ayudante Nandin que gritó: «agáchese vd. general.» En vez de agacharse Prim, por esos consejos instintivos que dá el amor á la propia conservacion, se puso de pié, esperando que, de ser herido, fuera herido en las piernas, y no en la cabeza ó en el corazon. Los trabucos cruzaron sus fuegos en tales términos, que maravilla no se hirieran los asesinos entre sí. El que le apuntó, el que le encerró las seis balas en el hombro, era un jóven de impasible rostro, de serenos ojos, de brazo seguro y de una frialdad en hora tan suprema y en obra tan abominable, que solo puede esplicarse ó por refinada perversidad ó por ese fanatismo político que en sus errores y en sus desvaríos olvida toda ley moral, eleva la crueldad á virtud; fanatismo que es un verdadero resto de las edades bárbaras, las cuales todo lo creian permitido contra el enemigo.

...

Llaman los catalanes á todas estas tierras, y especialmente á Reus, la Andalucía de Cataluña. Convengamos con ellos en que una tierra así, tan dichosa, es idónea para desarrollar la fantasía; pero no esa fantasía plástica, artística, que se goza en dar cuerpo hermoso á sus ideas, y luego en adorarlas estática, como la fantasía que corre por la pluma de Rioja, por el pincel de Murillo, los grandes artistas sevillanos, sino la fantasía de la accion, la fantasía de la vida, la fantasía de la aventura, la fantasía del comerciante que se entrega en débil leño al mar buscando la riqueza ó la fantasía del atrevido almogavar que despierta su hierro, lo afila en los patrios riscos, y luego corre á probarlo en Sicilia, á esgrimirlo en Atenas, á clavarlo como un trofeo en las montañas del Asia. El monte, el mar, la fábrica junto al arado, la agricultura junto á la industria, el comercio y la guerra ¿no esplicarán esa múltiple audacia del carácter y de la vida de Prim?

Si el medio natural en que se desarrolló su vida era así, el medio social era tambien de cambios bruscos, de revoluciones súbitas, de accion y reaccion continuas. La sociedad pasaba del sistema absoluto al sistema constitucional. El partido realista tenia todo el fanatismo que inspiran á sus sectarios las ideas moribundas, las instituciones que se creen sagradas, y que encuentran por todas partes enemigos, á quienes la historia llama héroes, mártires, y su tiempo locos, criminales. El partido liberal, perseguido, acosado como una fiera, se organizaba en tribus misteriosísimas en logias secretas, para el combate permanente, para la conjuracion tenebrosa, para minar en las catacumbas las bases graníticas del palacio de sus tiranos. Si el jóven, que se criaba en una familia liberal, leia un libro, era libro prohibido, arrancado con temeridad á las inquisitoriales investigaciones de la censura. Si escuchaba alguna historia de los tiempos de la libertad, era historia secreta, dicha en voz baja, lejos de los domésticos que podian ser espías. La misma juventud, reformadora por naturaleza, progresiva de instinto, siempre en la oposicion, porque su destino es renovar el espejismo espiritual de todos los ideales humanos; la misma juventud tenia que ser andar, pero reservada en su audacia. El amor á su idea era un volcan que hervia oculto en su corazon y que concentraba allí lavas sobre lavas, pasiones sobre pasiones. La naturaleza social inclinaba entonces tambien el alma á lo estraordinario, á lo maravilloso, á lo aventurero, al combate, y en el combate al prodigio. No ha perdido el general Prim jamas el sello de estos primeros dias. Conspirar, conspirar perpetuamente ha sido la accion capitalísima de su vida, el empleo casi esclusivo de su actividad. Hasta en el poder parecia un conjurado. Hasta para traer un rey á España, obra conservadora, acepta á toda la Europa gubernamental que se halla dirijida todavía por reyes...

...

Emilio Castellanos y C.ª

De un campo situado en el Departamento de la Colonia, compuesto de media suerte de estancia, de la pertenencia de doña María de Donovan por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 15 del corriente Febrero á las 3 de la tarde y en la casa del rematador calle del Sarandí n. 158, se procederá á la venta del campo indicado cuyos linderos son los siguientes: media suerte de estancia, lindando por el Norte con el arroyo del General, por el Sud con el Riachuelo, y por el Este y Oeste con campos vendidos al Fisco.—La venta se efectuará á moneda corriente y títulos hipotecarios de cualquier serie de los que emita la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Sus títulos de propiedad en debida forma.—Montevideo, Enero 21 de 1871. 182

Por el mismo.

De mercaderías.—En su casa, Sarandí, 158.

El miércoles 8 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

Para los roperos.—A las 3 en punto se venderá un variado surtido de casimires, retinas, paños y casinetas. 711

Montes y Vasvers

De mercaderías; por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 95.

El miércoles 8 y jueves 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estancia. El detalle se dará oportunamente. 714

Ruano y Gomensoro

De un establecimiento de grasería sito sobre la costa del Puerto contiguo y antes de llegar al muelle del Sr. D. J. B. Capurro.

...

Por el mismo

De 56 tercios yerba paraguaya, en los galpones de desembarco de la aduana.

El Martes 7 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, 56 tercios yerba paraguaya, en lotes á gusto de los compradores.

...

Por el mismo.

De 120 bordalesas vino.—En el depósito Antonini.

El lúnes 6 de Febrero, á las 12 en punto, empezará la venta sin retirar lote, 120 bordalesas vino en lotes al gusto de los compradores. 669

Bonito Lusiardo

...

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza ilustrada en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Odry, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor.

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO

e.15-1p.

†

D. JUAN PEDRO DAGORRET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Enero de 1871

Se invita á las personas de su amistad, se dignen acompañar al entierro que tendrá lugar hoy 5 á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá en el pórtico del templo.

Casa mortuoria, calle Dayman, 185.

Esta es la única invitacion.

†

D.ª LEONOR CULELL DE SOLÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Julio de 1870

D. Francisco Solá, es esposo, Doña Josefa Culell, madre, Hermanos y demas deudos de la finada, ruegan á sus relaciones para que asistan á una misa cantada que tendrá lugar el lúnes 6 del presente por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Matriz, á las 8 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1871.

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.977,692.62
Finca, calle de Zavala y Cerrito	41,179.57
Acciones.—Valor de acciones á emitir	637,500.00
Varios deudores	3.517,276.23
	$ 6.233,748.42

Pasivo

Capital	$ 1.732,500.71
Emision.—Convertida con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1.804,209.00
Varios acreedores	2.697,038.61
	$ 6.233,748.42

Montevideo, 31 de Enero de 1871.

Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

Perez—Peñalva. f. 5—1p

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS

Se convoca por la segunda vez á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el lúnes 6 de Febrero presente, á la una del dia, en el escritorio de la compañía...

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Búrgos, Manuel Plata é hijo.
Bilbao, Saujines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Cª.
Lugo, Ramon Soler é hijos.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Ruñño y Cª.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-García, Mateo García de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.ª pág.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ha trasladado su domicilio de la calle de los Treinta y Tres, núm. 159, á la calle de las Piedras, núm. 144, esquina Misiones.

Horas de consulta en su casa, de las 12 á las 2 de la tarde.

e17-1mes-3ra.pág.

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro-Largo núm. 141

Serafin Salgado.

CUADRO SINÓPTICO

PLOMITOS PARA CARNAVAL

HAY EN VENTA POR MAYOR

W. CRANWELL Y C.ª

Préstamos é hipotecas

Accion del vapor "América"

Sociedad del "Plata"

ACUDID AL GRAN BARATILLO DE COMESTIBLES

POR MAYOR Y MENOR

Calle del Uruguay esquina de Soriano

Emigracion y Colonizacion

DESINFECTING POWDER

F. C. CALVERT & Cº — CARBOLIC ACID

Relojería y Joyería de Ginebra

COÑAC DE J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo, que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRÍMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. y F. Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas, nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente contra el rigor de la ley, y tambien ofrecemos un prémio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda:

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. F. y Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR
CON UN FAC-SIMILE DE NUESTRA FIRMA

Buenos Aires Enero 22 de 1871

SUCESORES DE — Moore et Tudor, MOORE PUNCH & TUDOR

El coñac **Martell** introducido por **Moore etc. Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes de la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitacion en su casa.

AGENTES EN MONTEVIDEO, LE BAS NUTTALL Y C.ª

E. 31-7 p.3.ª pág.

PRÉSTAMOS

Sobre alhajas y mercancías. Sobre hipotecas de fincas al uno por ciento. Sobre acciones, títulos de deudas y otros valores.

Se compran toda clase de acciones.

Venta de oro, plata y cobre.

Ajencia, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

COLEGIO NACIONAL

DIRECTOR: D. CARLOS DE LA VEGA

Pronto volverá á funcionar en la ciudad nueva este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza primaria inferior y superior y de estudios preparatorios. Admitirá pupilos, medio-pupilos y externos, contando para ello con las mayores comodidades, á precios módicos.

El personal de profesores que regentearán los variados y profundos ramos de estudio, merecerán como por lo pasado, la aprobacion general.

J. W. LEWIS

Se ha mudado en la misma cuadra

Calle Piedras, 64

EN FRENTE Á LA CABALLERIZA DEL GALLO

Asado con cuero

Para asentar mejor mi reputacion, garanto vender otros dos asados con cuero mucho mejores, en comparacion, de los anteriores, esto será sin mas garantías; el uno será para el jueves 2 de Febrero y el otro para el domingo 5; á 40 centésimos la libra. Para elejir, desde el miércoles y sábado de tres á seis de la tarde, en el Mercado del Puerto, puesto núm. 47, en el centro.

PLANILLAS

DE LOS PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Esta planilla, que forman un librito de bolsillo, de 70 pájinas, se venden en la Librería de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, DENQUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICOS DECLARADOS.

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

GRAN BARATILLO DE CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Avisa á sus numerosos marchantes y al público, que se han recibido dos mil pares botines para hombre, dos mil para señora, y tres mil para varon y niñas.

Propuesto ha saldarlos á todo precio.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

La Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

PIANOS FINOS DE VARIAS CLASES

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

Almacen del Buen Paso

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

BARRACA VICTORIA

SOCIEDAD AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

BANCO COMERCIAL

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito, que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del segundo trimestre que vence en esta fecha, y 8 por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1,000, recibirá:

Por intereses 3 3/4 p. % sobre $ 870	$ 32,625
Por amortizacion 8 p. % sobre $ 1,000	80,000
Total	$ 112 625

De los cuales $ 62 210 en oro y $ 50.415 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 31 de Enero de 1871.

Pp. del Banco Comercial.

f.1º-15p. *J. G. Ingouville.*

Importante A los acreedores del finado D. José Artola, que por materiales ó construccion de la casa situada en la plaza de Frutos de las Tres Cruces; les haya quedado debiendo alguna cantidad, se les invita á presentar sus cuentas lo mas pronto posible...

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Sta. Fé

Vapor paquete inglés «Adela» recibe carga á flete, remolques y pasajeros. Hace escalas en la Colonia.—Para informes ocurrir calle Zavala, n. 125.

Para Génova y Nápoles

CON ESCALAS DE COSTUMBRE

Saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor postal

ITALO-PLATENSE

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA, saldrá el 10 de Febrero próximo el vapor misto italiano

MONTEVIDEO

CAPITAN OLIVARI

Precio de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	130 id.	55 id.

Para fletes y pasajeros dirigirse á Pedro Borelli y Ca. calle 25 de Agosto n.º 95 y 97. e.29—15p.

Para Vigo, Coruña, Santander Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá sin falta para los mencionados puertos la muy acreditada fragata española «PALOMA DE CANTABRIA»; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan D. José Benbal ofrece un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados; para el efecto ocurrase á sus consignatarios Busto Hermanos, Zavala 67.

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

A mediados del próximo Febrero, saldrá para dichos puntos la corbeta española «Nueva Ignacia» admitiendo pasajeros de proa únicamente. Para tratar ocurrir á sus consignatarios Piñeyro Hijos, Rincon, n. 141.

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio & Figli

ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA EXTENSION HASTA EL SALTO Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 dias.

El servicio de esta carrera mensual ha empezado de Génova, tocando los vapores en Marsella, Gibraltar, Montevideo, Buenos Aires.

Con el vapor paquete italiano ESTER de 2,000 toneladas, su comandante F. Merlani.

Es esperado en Montevideo el 20 de Febrero próximo y saldrá á las pocas horas de su llegada para Buenos Aires.

Precios de pasages de Montevideo á Nápoles: 1ra. clase, $ 170 oro; 2.ª clase, $ 65 oro.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 33 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en Bordeaux, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay, Callao.

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes,* con excepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL **GERMANY** *Su comandante W. H. Thomas*

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el dia 8 de Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL **NEMESIS** *Su comandante Nugent Sims*

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Febrero para salir el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL **PATAGONIA** *Su comandante P. C. Petrie*

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 24 de Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL **ARAUCANIA** *Su comandante S.S. Holloway*

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Febrero para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 10
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª—Montevideo.

o.1º-perm.

AGENCIA DE LA Nueva Compañía Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lúnes	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Jueves	«Rio de la Plata.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

...

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy — Goya — Guaraní

PROVEEDOR

Ajencia de vapores

B. MELIAN

VAPOR AMERICA

SAN CRISTOBAL

VAPOR AMERICA

RIO DE LA PLATA

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

173—RINCON—173

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se cambian á precios módicos.
18-perm. Joaquin Barbosa

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

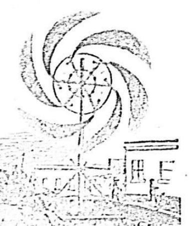
BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag 2-perm.



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de **Juan Moltedo** se venden los cohetes **A 3 REALES LA DOCENA.**
Calle del Cerro Largo, núm. 243.
d30-perm *Juan Moltedo.*

Junta de Crédito Público

Para la amortizacion de títulos de Deuda Interna de 2.ª série practicada por esta Corporacion el 30 de Enero próximo pasado fueron presentadas 68 Propuestas, de las cuales se aceptaron las siguientes:

Fondo amortizante . . . . $ 94,029 82

34 1/2 P. %

Tits.	Fracs.		Valor nominal	
35		Eduardo Fermepin	$ 17,500	
93		Cárlos Valdez	46,500	
92		Nettekoven y C.ª	15,870	
42		Eulogio Belgrano	21,000	100,870

34 3/4 P. %

	23	Cárlos Aguiar	5,709 43	
66	4	Federico Hamilton	34,199 51	39,908 94

34 99/100

40		Mr. Jones		20,000
				160,778 94

35 P. %

Con la suma de 38,393 32 se prorratearon las siguientes:

70		Manuel Pereira	35,000	
24		Antonio Ricari	12,000	
	12	Auguste Hoffmann	3,652 58	
2		G. B. Michelsson	1,000	
20		Mercs. M. de Maceda	10,000	
14		Jose. M. Peñalba	7,000	
	20	. . . .	5,037 79	
	26	Ramon Bayley	10,338 88	
40		Juan J. Real y Ca.	20,000	
54		Laureano Morales	27,000	
20		V. García	10,000	
	13	Juan Baela	3,264 10	144,293 35

Por órden de la Junta de Crédito Público.
E. Perez, secretario.
f. 4.-3 p.

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Las Patentes de giro para el presente año, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

Ningun Mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente.

Los Puestos fijos de leña, carbon, frutas etc. los Prácticos lemanes las Embarcaciones del tráfico del Puerto y saladeros y pontones de depósito deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los Talleres y Tiendas de artes ú oficios hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

Y los demas establecimientos hasta el dia 31 de Marzo. *La Administracion General.* e.14-1mes

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLADEMOROS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios sumamente módicos.

Su dueño, D. Bartolo Delbueno, garante el buen trato, mucho aseo y lo confortable en todo.

Cocina francesa é italiana.
Comidas á todas horas.
Tiro de pistola, juegos y gimnástica.
Los Domingos y dias de fiesta habrá helados y hielo etc. e.19-15p.

BATALLA DEL SAUCE

Se hace saber á las familias y amigos de personas que hayan muerto en la batalla del Sauce y que tengan retratos de ellos, por pequeños y desvanecidos que sean pueden ocurrir al Estudio Fotográfico de los señores Chute y Brooks á donde se hace toda clase de reproducciones hasta el tamaño natural.

Igualmente se hacen sobre «porcelana» pintados ó simples, y que tanta atencion están llamando por su hermosura y durabilidad.

Estudio Fotográfico de Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO 278

e.31 8p.

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Enero 25 de 1871.

Por disposicion de la Colecturía General, se cita á los que se consideren dueños ó con derecho á treinta y seis fardos tabaco de hoja, marca F C, que existen en estado de avería en el depósito Caparro nuevo núm. 1, procedentes de Rio Janeiro en Enero de 1868, por el vapor brasilero «Dacotah», á la consignacion de D. J. R. Schwartz, para que procedan á su despacho dentro de ocho dias contados desde la presente publicacion, pasados los cuales se considerará abandonada la mercancía, como lo determina el artículo 237 del Reglamento de Aduana. e26-8p

BOTICA

Se vende una en un pueblo de campaña cerca de la Capital, por no poder atenderla su dueño en razon de tener otros negocios. Su precio es por menos de nada, hace bastante negocio, para convencerse venir y verla. En la botica del Sr. Rocchietti darán informes.
e. 25-10 p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 118 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 50, 84 y 93, á precios [illegible]

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 13 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

Un magnífico Balcon

Se vende un elegantísimo balcon de fierro, trabajado á martillo en Inglaterra: único en su clase y lujo, en el Rio de la Plata.—Tiene las dimensiones para un frente de 15 varas.

El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 149.
e.15—p.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.
Bières Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Bavière.
» Bréinoise.
» Française.
Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 193

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par.; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par.; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 50 rs. par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.

Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm

SE VA A MUDAR

Por causa de mejoramiento,

LA SASTRERIA C. LAFONT

de la calle Treinta y Tres, núm. 102, EN LOS ALTOS de la casa calle del 25 de Mayo, núm. 224, esquina Misiones.

e27-13p

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado. f.4 2 meses.

EMPRESA DEL GAS

Habiendo publicado por la Gacetilla de «El Siglo» de 20 del corriente, el aviso de un nuevo establecimiento ofreciéndose para colocacion de aparatos para el uso de la iluminacion á gas, la Empresa llama nuevamente la atencion del público al siguiente aviso que anteriormente fué publicado por los diarios.

Constando á la administracion de la Compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas sin su intervencion caños y aparatos para el gas, por el presente se previene, que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion.

Haciéndose asi usa la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato con la Junta E. Administrativa, cuya conservacion es indispensable, para el credito de la Empresa y mejor servicio del público.

Montevideo, Abril 5 de 1870.
Firmado—*L. J. de Paula*, Gerente.
e. 22 15-p.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

Capital invertido: 13.357,000 $

Establecida en el año de 1809.

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, muebles, barracas y toda clase de mercancías depositadas en la Aduana ó en cualquier otra de [illegible]

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta,
Precio 40 centésimos.

Librería de Lastarria.
Librería de Ibarra.
Librería del Madrileño
Librería de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 1871.

Activo

Caja: Oro y moneda de curso legal	$ 800,128 96	
Deudores por cuenta corriente	1,236,550 52	
Obligaciones á cobrar	400,435 28	$ 2,437,114 76

Pasivo

Capital	$ 600,000 00	
Acreedores por cuenta corriente	1,137,114 76	
Emision	700,000 00	$ 2,437,114 76

Montevideo, Enero 31 de 1871.
Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Peñalva—Vidal. f.4-4p.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28.
En la misma casa se venden jaulas y semillas de nabo. n30-perm

Consulat Général de France

A MONTÉVIDÉO

Le capitaine du navire de commerce français *Ville de Toulouse* du port de Bordeaux, Etienne Labouille, a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de trente-cinq mille piastres ($35,000) monnaie courante, plus ou moins qui lui est nécessaire pour payer les réparations de son navire. Le dit emprunt autorisé par Monsieur le Consul Général de France sera affecté sur corps, quille, agrès, apparaux et la cargaison du dit navire, devant être remboursés quinze jours après son heureuse arrivée à Port-Luis (Ile Maurice).

On peut prendre connaissance du Cahier des Charges, à la Chancellerie du Consulat Général de France rue de Solis ou aura lieu l'adjudication, à la plus basse offre le Mercredi 8 Février à 2 heures de l'après midi.
Montévidéo 3 Février 1871.

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque de comercio francés *Ville de Toulouse* del puerto de Burdeos, Etienne Labouille necesita tomar á la gruesa la suma de treinta y cinco mil pesos ($35,000) moneda corriente mas ó menos que precisa para pagar las reparaciones de dicho buque. Dicho empréstito autorizado por el señor Cónsul General de Francia será afectado sobre el casco, quilla, velámen y sobre el cargamento de dicho buque, debiendo reembolsarse quince dias despues de su feliz llegada á Port Louis (Isla Mauricio).

Se puede tomar conocimiento del Cuaderno de Comisiones en la Cancillería del Consulado General de Francia, calle de Solis, donde se hará adjudicacion á la oferta mas baja el 8 del corriente á las 2 de la tarde.
f.4-3p. Montevideo, Febrero 3 de 1871.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERÉS.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . . 2 p. % anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

3 meses . . . . 4 p. % »
6 idem. . . . . 5 p. % »
A retirar con 30 dias de aviso . . . 5 p. % »

MONEDA CORRIENTE.

Cuentas corrientes se abona . . . 4 p. % anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN M/C.

2 mes . . . . 5 p. % »
3 » . . . . 6 p. % »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Se abona por m/c. . . . . . . 6 p. % anual.

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.
f.1º-1 mes.

Liceo Montevideano

71—CALLE DE MERCEDES—71

Se pone en conocimiento del público y en particular de los padres de familia, que desde el 15 del actual hasta el 20 del próximo entrante Febrero, se halla abierta la matrícula de los alumnos que quieran inscribirse en este establecimiento de segunda enseñanza para cursar y probar académicamente latin, ú otra cualquier asignatura correspondiente al Bachillerato, sin necesidad de asistir á las aulas de la Universidad.

Montevideo, Enero 16 de 1871.
e. 18 15-p. El Director—*José M. Cordero.*



De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; asi como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.

f.4-1 mes.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD

NUEVO ROMAN

Por órden del directorio se convoca á todos los señores accionistas de dicha sociedad, para una reunion general que tendrá lugar el dia 29 de Febrero venidero en el local de costumbre.
Paysandú, Enero 28 de 1871.
e31-13p El Secretario, *Ed. Müller.*

AL PUBLICO

[illegible]

Libranzas sobre España

En la calle Zabala núm. 67, Escritorio de los Sres. Busto Hnos. se espiden giros á domicilio, para todos los puntos de la Península Española, á pocos dias vista y premio convencional.

Los giros efectuados hoy por estos Sres. son la continuacion de los espedidos por D. José de Uhagon 1.º y D. José E. de Busto despues, negocio que vienen practicando hace trece años á satisfaccion de su numerosa clientela.
e 31 1-mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.
e.3-perm

GRAN NOVEDAD

El Jueves 2 de Febrero se abrirá el **Recreo del Cordon.**

La comida, como el servicio, será de lo mas selecto, y tambien á moderados precios.

El cocinero es uno de los mas acreditados de aquí y de Europa, y por lo mismo el público quedará completamente seguro de lo espuesto.

Ademas habrá generosos profesores de música que por deferencia quieren prestarse para la indicada apertura.

ACUDAN QUE QUEDARAN SATISFECHOS
e28-5p

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reemplazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad.

El Secretario.
Juan J. F. Aguiar.

Montevideo, Enero 27 de 1871.
e. 28-1m.

Se vende ó se busca socio

En la villa de San Juan Bautista, Santa Lucía un establecimiento de tales condiciones situado en la manzana 13 en la calle del paso de la balsa.

Un terreno esquina de 56 por 55 varas cuadradas haciendo una área de 3,150 varas cuadradas, con un edificio de 25 varas de largo por 6 de ancho con techo de azotea y el resto de fierro galvanizado, un galpon de 12 varas cuadradas con techo de fierro, una cocina, pozo de manantial con abundante agua, las calles cercadas de material.

En la parte de la casa con el techo de fierro galvanizado está plantado un molino nuevo construido al mas ventajoso y moderno modo con la maquinaria siguiente: dos juegos de piedras francesas con toda su necesario completo con cuchar s, cernidor limpiadores ventilador y todo completo para marchar; este molino recibe el trigo en la puerta y entrega la harina embolsada sin necesidad de peones.

En la misma casa encontrarán con quien tratar y se darán esplicaciones. e10-1mes

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

POR ARSENE ISABELLE

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.
e17-15p

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Melian, calle Solis, núm. 47.
a5-perm. *Muñoz y Melian.*

Lomillería y Talabartería

129—CALLE DE LA AGRACIADA—129

Gran surtido de sillas inglesas de hombre y señora, fábrica de arreos para coches y carros de todas clases á precios acomodados.
e 26-1 mes. *Cárlos Ekhardt.*

Mueblería y tapicería

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

88—Calle de las Piedras—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico. e23-1mes

LOTERIA DE LA CARIDAD

DE MONTEVIDEO.

Se previene al público, que el premio mayor de 15,360 pesos de la Lotería que sale á circulacion y que deberá jugarse el 7 de Febrero, será pagado en moneda corriente y sin la deducion de los cuatro solares á que se refiere la nota establecida en los billetes; advirtiéndose, que la única deduccion será la del 5 p. % para el pago de las dos aproximaciones.

Montevideo. Enero 30 de 1871.
e31-4 p. *La Administracion.*

A los propietarios de molinos

Se compone y se templa con garantía, martillos, á picaderas de acero fundido por 2 reales cada uno; en la calle de Yaguaron n. 277. f.4-6p.

Se ofrece una señora para coser en casa de familia: lo mismo recibe en su casa; tambien corta y arregla por precios módicos. En la calle de Mercedes número 183. f. 4-4 p.

Revolucion Se vende el café y billar en el Mercado Viejo con poca capital, el que interese ocurra al café al lado le daría razon n. 12. f.4-4p.

Al comercio No pudiendo por mas tiempo ocuparme de los asuntos de Sr. J. Dupuy (sucesor de J. Laborde y Ca.) me he demitido de los poderes generales que dicho Sr. me confirió.—Montevideo 4 de Febrero de 1871.—*A. Guichot*, 187 calle Buenos Aires. f.4-3p.

Profesor de Inglés Se ofrece uno que habla Español, Francés y Aleman y que dá lecciones de violin. Ocurrir calle de Santa Teresa número 41, desde las 8 hasta las 11 todos los dias. f. 4-3 p.

Al comercio Contando con la proteccion que espero del comercio y de mis amigos de la capital y campaña, ofrezco mis servicios como Rematador y Comisionista: aquellos que quieran dignarse favorecerme, recibiré sus órdenes en la calle del Rincon n. 9.—Montevideo, Febrero 3 de 1871.—*Francisco Gaba.* f.4-3p.

Tenedor de Libros Se ofrece uno de mucha esperiencia y de las mejores recomendaciones. Habla Español, Inglés, Francés y Aleman. El que se interese dejará una carta bajo las iniciales C. L. en este diario. f. 4-3 p.

Libretas y cheques Del banco Mauá.—Títulos hipotecarios, acciones de tramway y otras empresas, títulos de Mauá, bonos, deuda interna, liquidaciones de Gobierno etc. se compran, y se presta dinero con garantía de ellos, en la Agencia calle de Zabala núm. 31 al lado de la Bolsa. f. 4 3-p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á don Calli Auzzo la fonda del Castelo situada en la calle Juncal 63; el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de 3 dias.—Montevideo, febrero 3 de 1871. *Aristi Juan.* f.4-3p.

La comision de los acreedores de D. Miguel Rossi, los invita á una reunion por cuarta y última vez, que tendrá lugar el dia 6 del corriente en la casa de D. Cristóbal Gianello, al lado del molino, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Febrero 3 de 1871.—*La Comision.* f.4-3p

Socorro á los apurados Se dá dinero sobre alhajas, muebles y mercancías, calle Convencion núm. 251. a.31 7p.

Se alquila la casa calle Solis, núm. 29. Los interesados pueden ocurrir calle Zavala, núm. 123. e29 8p

Al público Los abajo firmados hacen saber que no se ha expuesto que en el Depósito Hotel Baño del Vapor, [illegible]

Pichincha!!! Se vende por poca plata un carruaje Brezi, cómodo, sólido, con dos pares de arreos, propio para la campaña ó para una numerosa familia. Darán razon en el Hotel de Roma, Plaza de la Independencia. f.4º—4p.

La fábrica de licores La fábrica de licores que giraba bajo la razon social de José Aballe Hnos. girará en adelante bajo la de Erosa, Aballe y ca. quedando á cargo de estos últimos el activo y pasivo de la estinguida sociedad, segun convenio celebrado, y registrado, ante el Juzgado de comercio, habiendo sido separado de ella D. Francisco Aballe.—Montevideo, Enero 27 de 1871.—*Erosa Aballe y ca.* f.4º—5p

Los dueños De la fonda de la marina italiana, calle de Piedras n.º 191 avisan á las personas que han dejado baules en su casa desde mucho tiempo, se sirvan recojerlos en el término de ocho dias, de no hacerlo serán vendidos por cuenta de la casa.—Montevideo, Enero 31 de 1871.—*Juan Ferro—Bautista Pastorini.* f.4º 5p.

Ojo, ojo, ojo Se vende por no poder su dueño atenderlo, el muy lucrativo Bodegon sito en el muelle viejo n.º 7. f.4º—4p.

Al comercio Se ha vendido el almacen del Siglo situado en la esquina Cerrito; el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias contados desde la presente publicacion—Montevideo. Enero 31 de 1871. f. 4.º 5 p.

Se vende Una Fonda en la calle Colon num 40. f.4.º-7p.

Judicial Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Montevideo Enero 31 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Capdepon, para que dentro del plazo de quince dias á partir de la fecha se presente por sí ó por medio de apoderado, suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Juan Espelet, por cobro de dos cientos pesos, procedentes de alquileres devengados, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—*Manuel Rosira.* f.4º-5p.

Cochero Y ENFRENADOR DE CABALLOS se ofrece uno español en la calle Maldonado 16 darán informes de su conducta. f. 4º-5p.

Para alquilar Una casa con 12 piezas, aljibe, caño maestro, etc., en la calle Arapey 243; darán razon en la calle 25 de Mayo 116. f.4-5p.

Planchadora Se ofrece una para planchar en casas particulares—dirigirse calle Arapey n. 219. f.4-5p.

Se vende El muy concurrido establecimiento á la «Armonía», calle Convencion número 99. f.4-5p.

Cocinera buena Se precisa una, calle del Daman número 225. f.4 5p.

Se vende ó se alquila una casa nueva con 7 habitaciones, sita en el Cordon, calle del 18 de Julio al lado de la Cabra. Para tratar, calle Soriano núm. 119. f.4-5p.

Magnífica sala Se alquila una en la calle Convencion número 32; en la misma casa darán razon.

Al comercio Los acreedores del que suscribe se servirán presentar sus créditos ó cuentas en el plazo de 10 dias á contar desde el de hoy para chancelar definitivamente segun esta convenido—Pues he vendido todos los intereses que representaba, calle San José n. 223, Febrero 3 de 1871—*Julian Atche.* f.4-10p.

Se hace saber Al comercio de esta capital que el infrascrito no se responsabiliza de ningun dinero por deuda ó plata prestada que pide en su nombre Agustin Lichepare—Mataojo de Minas—*J. Capagorry.* f.4-5p.

Prevencion Se avisa á las personas que se interesasen en comprar ó alquilar la Panadería sita calle del Cerro n. 99 que únicamente son vendibles los útiles de dicha Panadería—Montevideo, Enero 31 de 1871.—*A. August.* f.4-5p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia seis de Febrero del corriente año y á las puertas de esta Escribanía, de un terreno y todo lo en el edificado, situado en la nueva ciudad, manzana núm. ciento cincuenta y uno, propiedad de don Estéban Garino, cuya venta se efectua á peticion de D. Antonio Pisano en los autos que sigue contra dicho Garino por cobro de pesos. Que asi se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Enero 31 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. f.4-5p

Se vende La «Fonda de los Amigos» por no poderla atender su dueño en la calle de la Colonia n. 8. f.4 5p.

Caballo El que haya perdido un caballo en el dia 3 puede pasar á recojerlo en la calle Agraciada n. 36 (Bodegon San Martin) dando las señas. f.4 5p.

Billar En la calle Buenos Aires n. 207 se alquila uno tambien la casa con bastante comodidad tanto para fonda como para café, en el Mercado Viejo n. 12 bajo los arcos darán razon. f.4-5p.

Dependiente Se ofrece un jóven español de 19 años de edad para tienda de géneros; tiene cinco años de práctica en el ramo, y muy buenas recomendaciones, la persona que se interese dirigirse calle de la Convencion n. 218. f.4-4p.

Recreo excelente!!! Se alquila en el Reducto una espaciosa casa con un hermoso jardin y todas las comodidades que puedan desearse. Darán razon en el Hotel de Roma, plaza de la Independencia. f.4º—4p.

Cárlos Marinoni Y CARLONI TOBIA previenen al público que la Fonda nombrada Tren-way esta vendida al Sr. Antonio Nogara.—Montevideo, Febrero 1.º de 1871. f.4º-5p.

Se vende El almacen situado calle Orillas del Plata esquina Yaguaron núm. 115, por no poderlo atender su dueño; el almacen es de corto capital; dirigirse á la misma casa que encontrarán con quien tratar. e.31-6p.

Billar Se vende uno de primera clase con muy poco uso, tiene tapas de cedro; el que se interese en frente á la Bolsa num. 56. e.31-8p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á don Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Ahumada para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que asi se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. e.31-1 mes.

Un carpintero Español; compone toda clase de muebles caoba, lustra y entapiza butacas sillones perfectamente; los señores que gusten darle algun trabajo se le hará arreglado de precio, calle Perez Castellanos n. 101. e.31-p.

Se ofrece una mujer como para la cocina de una casa particular; puede dar buenas recomendaciones de su conducta: darán razon en la calle Perez Castellano n. 176, en los altos. e.31-5p.

Botica Se vende una botica acreditada y se necesita un buen dependiente.—Darán razon calle de las Piedras núm. 66. e.31-4p.

Al público De comun acuerdo entre doña Clara Velasco y su esposo D. Ramon Fraga, se vá á proceder á la venta de la finca y terreno sita en el Cordon á los fondos de la casa del coronel Balilas; y de un solar sito en los Pocitos; compuesto de varas. Las personas que se interesen por la compra, pueden servirse pasar por la misma finca en venta, despues del medio dia á cualquier hora, entendiéndose con D. Ramon Fraga.—Conforme—*Clara Velasco.* e. 31-4 p.

Nueva tintorería Y LIMPIDORA DE TODA CLASE DE ROPA: calle Cerro, núm. 70; de Alfonso Sola.—Se compone toda clase de ropa de hombre y se vende tinta fina para escribir, muy barata. e27-5p

Carnaval Perfumería surtida, botellas de cristal riquísimo. Se vende un cajon recien llegado de Lóndres por la mitad de su valor. Ocúrrase calle 18 de Julio, 324, despues de las 5 de la tarde. e27-9p

Al comercio El abajo firmado participa á los acreedores de la casa de comercio que pertenecia á D. Estevan Sanguinetti que ha comprado los efectos de dicha casa, para que se presenten dentro del plazo de cuatro dias para efectuar el pago de dichos artículos en la calle de la Agraciada núm. 125—Montevideo, Enero 27 de 1871.—*Juan Osalde.*

Profesora de francés Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español gramática, geografía, aritmética, sistema métrico, labores etc.—Recibe tambien particularmente alumnas en su casa desde las 10 hasta las 3 de la tarde, desde las 7 de la noche hasta las 9 hay una clase para las señoritas de que deseasen perfeccionar su educacion: para mas informes dirigirse calle de la Colonia n. 31 1er. piso. e.27-1mes.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Piñeyro hijos y Ca. queda disuelta desde esta fecha por separacion que de mutuo convenio hace el socio D. Julian Mesquita.—El activo y pasivo de dicha firma queda á cargo de Piñeyro hijos que continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Enero 28 de 1871.—*Piñeyro (hijos) Julian Mesquita.* e. 28 10-p.

Almoneda ó Remate Juzgado Ordinario.—El dia cuatro de Febrero del corriente año desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol á las puertas de la casa que ocupa la Junta Económico Administrativa, calle del Cerrito número ciento cuarenta se ha de verificar por disposicion del señor Alcalde Ordinario la venta de un terreno perteneciente á los señores don Juan Dellatorre y don Pablo Andriolettí, situado en la calle Orillas del Plata, compuesto de quince metros cuatrocientos setenta y tres milímetros de frente por cuarenta metros ochocientos milímetros de fondo, lindando por el Norte con don Tomas Sartori, por el Oeste con don Eduardo Salvañach y por el Este con los señores Barboni Mancini y Bastino, tasado en la suma de un mil setecientos sesenta y siete pesos con cincuenta centésimos moneda corriente para cubrir con su importe cantidad de pesos que reclama don Guillermo Lyhe, tasacion y demas antecedentes obran en los autos que se manifestarán al que se apersone á conocerlos.—Montevideo, Enero 23 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano Público. e. 26-10 p.

El que suscribe invita por tercera vez á todos sus acreedores á una reunion que tendrá lugar el dia 15 del entrante Febrero, á las doce de su mañana, en el Juzgado de Paz 8.ª Seccion en la Aguada. Se recomienda la fiel asistencia al acto.—Montevideo, Enero 22 de 1871.—*Vicente Cuba.* e.26-10p.

Alquílanse varias casas chicas y grandes altas en los mejores parajes de la ciudad vieja y nueva, reuniendo todas las comodidades para familia. Para tratar ocurrir á la Calle Zabala 131. e.22-15p.

Una jóven Señorita Alemana busca una colocacion como tutora en una familia acomodada alemana ó inglesa. Ella es una pianista perfecta, y enseñará las lenguas alemana, francesa, inglesa é italiana; con condiciones especialmente ventajosas, ella está dispuesta á irse para Córdoba, Rosario etc., ó para el campo. Ofertas respectivas sírvanse mandarlas con las letras K. R. á la imprenta alemana del diario «Freie Presse», en Buenos Aires, calle de Corrientes n. 113. e.24-12p.

Novedades Por el vapor «Fulton» llegarán interesantes novedades á la calle Solis n.º 24.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—pm.

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y de gusto? acudid á la sastrería de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 47. e18-1mes

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lisiardo, calle Ituzaingo núm. 83. e.4-permanente.

Flejes Se venda una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Diríjanse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

[illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista	-		0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. *La Administracion.*

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del **ioduro de hierro**; se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverla su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exijirse nuestro **sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde.**— Desconfiese de las falsificaciones. **Véndense en las principales Farmacias.**

Blancard

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1865

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jean Ferry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 43	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	863 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 52.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	223 69	122 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	33 »	853 70	245 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	34 »	828 13	245 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 22	245 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	184 »
Luis Dorrego	»	325	1,600	» »	5,374 50	232 »
Jorge Temperley	»	45	200	33 »	524 71	232 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	31 »	624 90	277 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	32 »	634 90	247 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	521 45	137 »
Juan Aspitano	Calle 18 de Julio 25.	100	500	» »	1,195 70	377 »
					1,121 84	134 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	32 »	201 45	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,460 11	195 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	373	» »	845 98	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	720 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	818 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,098 22	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171. altos.** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—1ra. pá. cia por ¼

JOYA LITERARIA; 25 DE MAYO, 82

HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

DESDE SU PRIMER PERIODO HASTA NUESTROS DIAS

ILUSTRADA CON MAS DE 60 GRABADOS AL ACERO

VERTIDA AL CASTELLANO

Esta publicacion de importancia suma y de utilidad inmensa, que tenemos el gusto de ofrecer á este ilustrado público, adornada con *vistas de batallas, combates navales, facsimiles, y una gran coleccion de retratos de los hombres mas célebres de América*, no dudamos obtendrá el éxito que tan justamente le han dispensado por doquiera haya salido á luz, particularmente en la vecina orilla. Agotándose la edicion y á fin de que los amantes á las buenas letras, en esta, no carezcan de un libro tan importante como el presente, resolvemos publicarlo por entregas, fijando su precio al alcance de todas las fortunas, conforme se verá por las siguientes bases: La obra completa se compone de 250 entregas que forman 3 tomos de buenas dimensiones. Prometemos repartir semanalmente 10 entregas con toda puntualidad. Cada entrega constará de 8 páginas en fólio, ó sean 16 columnas de texto, perfectamente impresas y glaseadas. No habiendo omitido gasto ni sacrificio alguno, para presentar un libro digno de su autor; el precio de cada entrega solo será el ínfimo de 8 cts. m|n. Nuestra casa tiene la obra completa por entregas, como tambien encuadernada, á disposicion del público.—Se reciben suscriciones en esta «Sucursal», calle 25 de Mayo, núm. 82, donde continua tambien abierta la de los «*Ecos de las Montañas*».
e27-8p

Vasos y Glándulas Linfáticas

Con esta página presentamos un grabado representando las glándulas y vasos linfáticos y una vista general de los órganos internos del cuerpo. Las glándulas linfáticas son pequeños órganos diseminados en gran abundancia en todo el curso de los tubos linfáticos, como se vé en el grabado, los cuales son generalmente alveolos que modifican el fluido que pasa por ellos. Tambien se cree que son los que producen los alveolos que flotan en la sangre. Los vasos linfáticos abundan en el cútis, membranas, mucosas, y los pulmones, dirijen su curso hácia el corazon y derraman en él su contenido. Un resfriado amenudo causa hinchazon de las glándulas linfáticas; esas hinchazones son propiamente conocidas por humores fríos. Amenudo se hinchan sin la irritacion del frio, permanecen muy abultadas por mucho tiempo esto especialmente en caso de escrófula. En personas de tendencia escrofulosa usualmente se abren y supuran, formando llagas en el cuello y dejando cicatrices y costurones, todo menos agradable de mirar las cuales detrimentan en mucho la apariencia personal, especialmente del bello sexo.



A los que sufren con tales males glandulares como tambien á los que tienen tumores no abiertos aun, particularmente dedicamos esta página.

La fuente de la cual la escrófula en todas sus faces se alimenta es en la impureza de la sangre!

Purifíquese y hágase saludable ese fluido vital y todo vestigio de escrófula desaparecerá del sistema, mientras de otra manera bien se pueden tomar medicinas años y años, las cuales si no poseen el poder de alterar y purificar la sangre, no harán ningun bien. Usese con abundancia la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

No cabe la menor duda acerca de ello, solamente con la purificacion de la sangre se pueden curar esas dolencias: esto es un hecho probado por cuarenta años de continuos triunfos.

A todos los que pueden sentirse al tacto los bultos ó glándulas de bajo de la quijada inferior, ó en el cuello ó pecho, decimos no perdais tiempo. usad la Zarzaparrilla de Bristol con abundancia, y ella gradualmente las disolverá y disipará sin ningun dolor. En la infancia es cuando esos humores generalmente se hacen visibles, debiendo los padres cuidadosamente examinar á sus hijos y si hallan evidencia de semejante mal, deben sin tardanza administrarles la Zarzaparrilla, la cual es segura aun para el mas tierno niño, segun las direcciones.

[illegible]